Alcaldía de MONTERÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SPM-038-2024

INFORME DE INTERVENTORIA No.15

PERÍODO: 28 ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2026

MONTERÍA, MAYO 2026

INFORMACION CONTRACTUAL - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES

PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO MODIFICATORIO:	ONCE MIL QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.015.859.086)
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
PRÓRROGA #1	N/A
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025

2

INFORMACION CONTRACTUAL – CONTRATO DE INTERVENTORIA

PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
CONTRATISTA:	FAMA CONSULTORES S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 772.129.795)
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
MODIFICATORIO #1	28 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA #1	N/A
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025
SUPERVISR DEL CONTRATO:	ARQUITECTO JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ – SECRETARIO DE PLANEACION

1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA." fue suscrito para su ejecución mediante el Contrato N° LP-SPM-034-2024 entre el MUNICIPIO DE MONTERIA y el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA. Por su parte, la interventoría fue adelantada por FAMA CONSULTORES S.A.S por medio del Contrato CMA-SPM-038-2024.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se localiza específicamente en el municipio de Montería, ciénaga de Betancí, ubicada en el departamento de Córdoba en la región Caribe Colombiana, en las zonas priorizadas por la CVS y el RUNAP.

A continuación, se indican las zonas donde se desarrolla el proyecto:

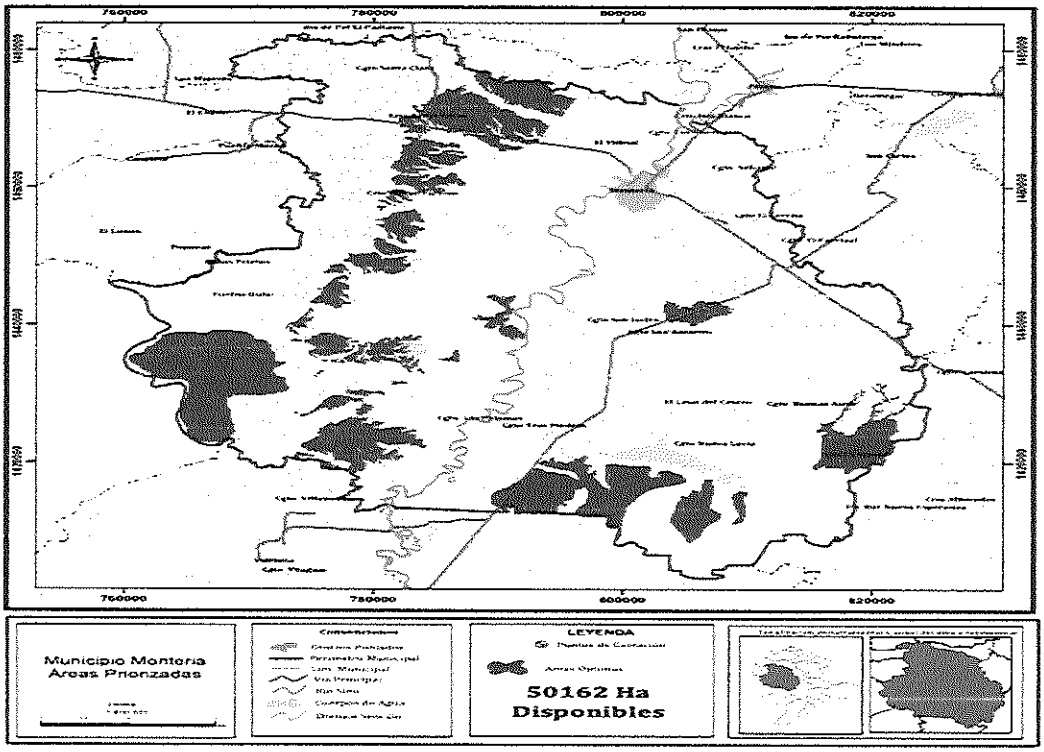


Ilustración 1: Localización general del proyecto

Fuente: Áreas Priorizadas del Municipio de Montería RUNAP - CVS.

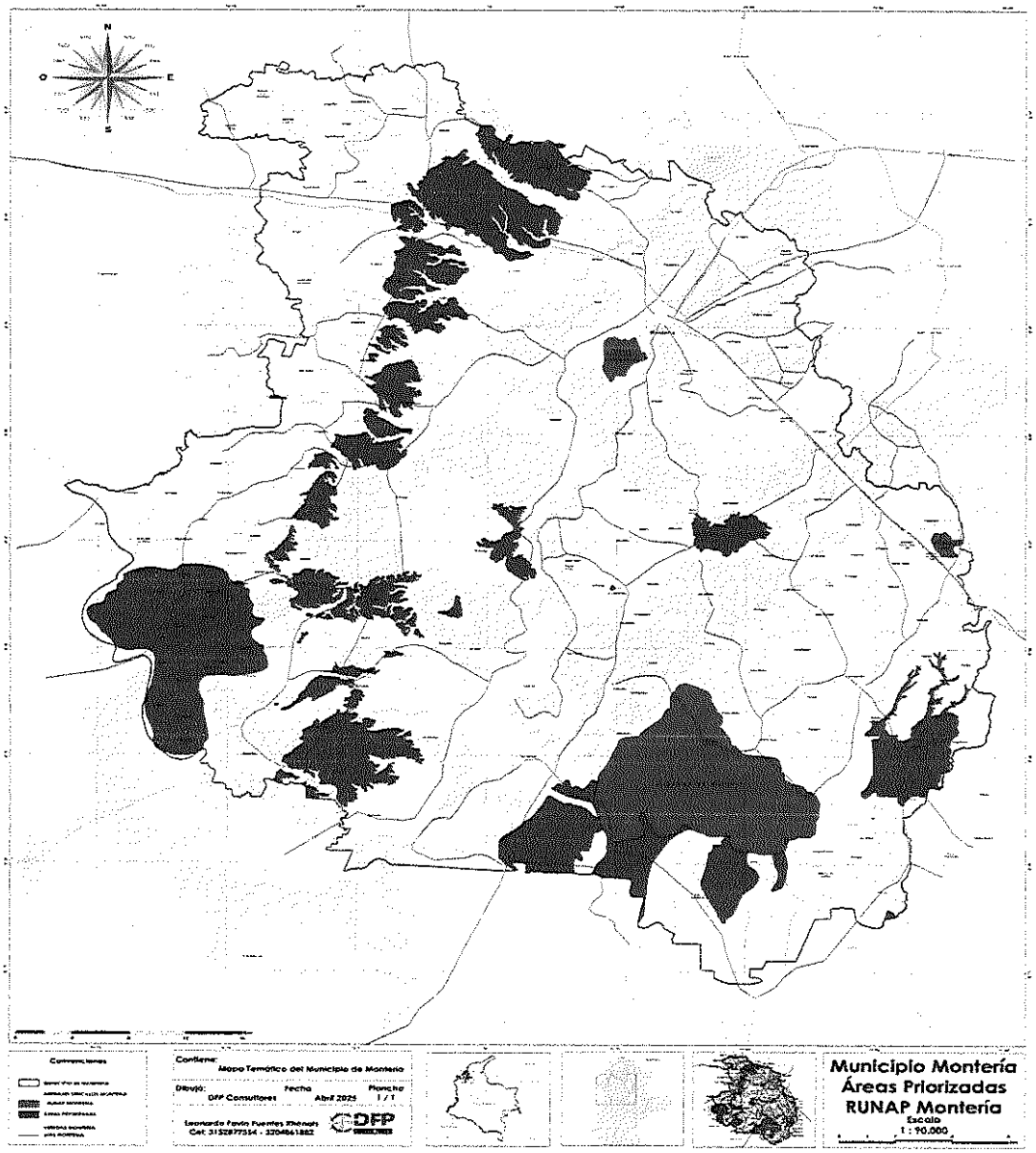


Ilustración 2: Localización general del proyecto.

Fuente: Áreas Priorizadas del Municipio de Montería RUNAP - CVS.

5

3. PRESUPUESTO.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con un presupuesto de **ONCE MIL QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.015.859.086).**

Para la interventoría se cuenta con un presupuesto de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 772.129.795)**

6

4. ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE CONSULTORÍA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA.

4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES.

Contrato No.:	LP-SPM-034-2024
Contratista:	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA.
Representante Legal	Pamela Durango Barrera
Objeto del Contrato:	Implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de montería.
Valor Contrato:	$11.015.859.086
Plazo de Ejecución Inicial:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
Fecha de Iniciación de Contrato:	28 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación de Contrato Inicial:	28 DE DICIEMBRE DE 2027

7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES.

Contrato No.:	CMA-SPM-038-2024
Contratista:	FAMA CONSULTORES S.A.S
Representante Legal	Winston Alberto Montes Álvarez
Objeto del Contrato:	Interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería
Valor Contrato:	$ 772.129.795
Plazo de Ejecución:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
Fecha de Iniciación del Contrato:	28 DE FEBRERO DE 2025
Fecha Terminación del Contrato Inicial:	28 DE DICIEMBRE DE 2027

8

5. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO LP-SPM-034-2024

ACTIVIDAD/COMPROMISO		Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
OBLIGACIONES GENERALES					
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la entidad] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. en todo caso, el cinco por ciento (5%), sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y caracteristicas propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato	X			El contratista evidencio el cumplimiento en los informes anteriores.
2	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	X			Se aplica lo establecido en Estudios Previos, anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso LP-SPM-034-2024.
3	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	X			Se aplica lo establecido en Estudios Previos, anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso LP-SPM-034-2024.
4	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso	X			Se aplica lo establecido en Estudios Previos, anexo técnico, el pliego de condiciones y demás

					documentos del proceso LP-SPM-034-2024
5	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X			No se ha presentado reclamación dentro de la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024.
6	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	X			No se ha adelantado ninguna intervención dentro de la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024.
7	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	X			El operador presenta personal para la ejecución de su contrato. Ver Anexo 14 del Informe Diciembre 2025 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
8	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	X			La interventoría ha verificado el cumplimiento del Anexo 1 *"Pacto de Transparencia"* presentado en la Propuesta del Operador
9	Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato	X			Durante el periodo no se presentaron modificaciones
10	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	X			No se ha presentado ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024..
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres.	X			El contratista cumple con lo establecido en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial y se puede evidenciar en el Anexo 3 del presente informe.
12	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas	X			La interventoría ha verificado el cumplimiento del *Formato 2A "Documento de Conformación de Consorcio"* presentador en la Propuesta del Operador

13	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	X			El Consorcio presento Planillas de Seguridad Social y afiliaciones a ARL del personal. Se puede evidenciar en el Anexo 3 del presente informe.
14	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.	X			No se tiene conocimiento de investigaciones impuestas o medidas de aseguramiento contra el Representante Legal o accionistas de Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
15	El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas ntc ISO 9001:2015 y ntc ISO 10005:2018 en los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	X			El operador presento el Plan de Calidad. Anexo No. 3 del Informe marzo-25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba
16	Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	X			El operador realizó selección y vinculación del personal, en cumplimiento de esta obligación. El Consorcio presento Planillas de Seguridad Social . Se puede evidenciar en el Anexo 3 del presente informe.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1.00	**REHABILITACION DE BOSQUE PROTECTORES**				
1.01	Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar.			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.
1.02	Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas.			X	La ejecución de esta actividad se evidencio en los informes anteriores. Para este periodo no estaban programadas
1.03	Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración			X	La ejecución de esta actividad se evidencio en los informes anteriores. Para este periodo no estaban programadas
1.04	Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas			X	La ejecución de esta actividad se evidencio en los informes anteriores. Para este periodo no estaban programadas.

1.05	Instalar parcelas de monitoreo Seis (6) parcelas permanentes de aprox. 1.000M2			X	Esta actividad se realizó durante los meses de agosto hasta octubre de 2025, logrando el 100% de ejecución.
1.00	**PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES**				
1.06	Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.
1.07	Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.
1.08	Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado.			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.
1.09	Realizar acciones de seguimiento y monitoreo	X			La interventoría constató que se realizaron actividades de seguimiento y monitoreo. Ver evidencias en el Anexo 1 del presente informe de la interventoría.
2.00	**ASISTENCIA TÉCNICA**				
2.01	Conformar el grupo de Guardabosques para la Conservación del Betancí			X	Se realizo la verificación del cumplimiento de las funciones de los Guardabosques y se pudo constatar en el Anexo 1 del presente informe.
2.02	Capacitar y asistir técnicamente a los Guardabosques para la Conservación del Betancí:			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.
2.03	Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales			X	Esta actividad se realizó durante los meses de julio de 2025, fue completada al 100%..
2.04	Levantamiento de orto mosaicos mediante dron (7 vuelos cada 4 meses)			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.

2.05	Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m)			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.
2.06	Caracterización de Fauna por cobertura (Muestreo por transectos y puntos).			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.
2.07	Caracterización socioeconómica de las comunidades de las 740 ha			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma.
2.08	Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transectos permanentes)			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma.
2.09	Análisis multitemporal			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.
3.0	**CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**				
3.01	Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma.
3.02	Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma
3.03	Transporte año 1			X	Durante este periodo no estaba programada esta actividad.
3.04	Transporte año 2	X			Se da cumplimiento con esta actividad.
3.05	Transporte año 3			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma.

6. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO CMA-SPM-038-2024

	ACTIVIDAD/COMPROMISO	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
	OBLIGACIONES GENERALES				
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
4	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X			No se ha presentado reclamación dentro de la ejecución del contrato CMA-SPM-038-2024.
5	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	X			Se cumple con el respaldo presupuestal.
6	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	X			Se cumple con la vinculación de personal. Ver anexo No. 4 del informe de interventoría marzo 25.
7	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	X			Se da cumplimiento del *"Pacto de Integridad"* presentado en nuestra Propuesta
8	Informar a la entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones,	X			Durante el periodo no se presentaron situaciones que impliquen modificación del estado de los riesgos existentes.

	medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.				
9	Comunicarle a la entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	X			No se ha presentado ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato CMA-SPM-038-2024.
10	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	X			Se da cumplimiento a lo relacionado con el programa de salud ocupacional y seguridad industrial, Ver Anexo 5 Y 8 del Informe Mayo-26 de interventoría.
11	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.			X	FAMA Consultores no ha tenido modificación alguna en su composición accionaria y su actual condición jurídica permanece como SAS
12	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	X			La Interventoría presenta Planillas de Seguridad Social. Ver Anexo 5 del Informe Mayo-26 de interventoría.
13	Ejecutar el contrato con el personal clave evaluable ofrecido en el procedimiento de contratación. en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de que el interventor solicite el cambio del personal. la persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024

14	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el sello ambiental colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	X			Se cumple por medio del presente informe.
15	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	X			Se da cumplimiento a lo relacionado con el programa de salud ocupacional y seguridad industrial, Ver Anexo 5 Y 8 del Informe Mayo-26 de interventoría.
16	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
17	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la entidad.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
18	Cumplir los protocolos de bioseguridad, en particular a los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo previstos en la resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	x			Se da cumplimiento a lo relacionado con el programa de salud ocupacional y seguridad industrial, Ver Anexo 5 y 8 del Informe Mayo-26 de interventoría.
19	Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	X			Revisada la documentación del personal se evidencia y se avala que son 100% colombianos.
20	Las demás estipuladas por la Ley	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1	Asesorar al municipio de Montería en el control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
2	Servir de puente de comunicación entre el municipio de montería y el contratista del contrato objeto de la interventoría.	X			Servimos de puente entre el consorcio y La alcaldía Se anexan las comunicaciones que se presentaron durante el periodo del presente informe. Ver Anexo 10 del Informe Mayo-26 de interventoría.
SE	Hacer cumplir las especificaciones técnicas dadas por el municipio de montería para las actividades objeto del contrato objeto de vigilancia.	X			Durante el presente mes de ejecución de actividades la interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024. Se puede evidenciar en el presente informe.
4	Velar porque el contratista ejecute el contrato oportuna e idóneamente en el tiempo pactado y con calidad.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
5	Elaborar las actas y documentos que se requieran en el desarrollo del contrato.	X			Se realizaron las Actas de Comité. ver Anexo 9 Del Informe Mayo-26 de interventoría.
6	Presentar los informes mensuales de avance de obra de acuerdo con las obligaciones previstas en el contrato.	X			Se da cumplimiento con la presentación de los informes mensuales.
7	Informar oportunamente al municipio de montería – secretaría de planeación sobre los atrasos o inconvenientes que se tengan con el contratista en la ejecución del contrato.	X			No se ha presentado inconvenientes con la ejecución del contrato 034-2024 de Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
8	Cumplir con rigor las disposiciones contenidas en la ley 1474 de 2011 sobre las responsabilidades del interventor.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS					
1	Presentar a la Secretaría de Planeación Municipal el plan de trabajo de la interventoría en concordancia con el plan de trabajo de la obra y estudios objeto de interventoría, cuando a ello a lugar;	X			Se cuenta con Plan de Trabajo de la Interventoría. Se entrego en el informe 1.
2	Presentar un Plan de Calidad para la interventoría;	X			Se elaboró el Plan de calidad. Ver Anexo No 2 del Informe Marzo-25 de interventoría.
3	Presentar un Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la interventoría;	X			Se elaboró el Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la interventoría. Ver Anexo No 8 del Informe Mayo-26 de interventoría.
4	Carnetizar, dotar y utilizar los distintivos proporcionados por el Municipio de Montería para el personal de la interventoría;	X			Evidencia fotográfica portando dotación, carnet con distintivos de la alcaldía. Seguimiento SST Ver Anexo No 8 del Informe Mayo-26 de interventoría.
5	Verificar que el contratista de obra instale la Valla aprobada por EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	X			Se confirma que la valla fue instalada el día 07 de marzo de 2025 en la Vereda Maracayó, Evidencia fotográfica Ver Anexo No 5 informe marzo-25 de interventoría.
6	Exigir al contratista la reprogramación de los cronogramas de trabajo cuando se presente retraso, suspensiones, adiciones en tiempo o valor, para mantener plazos contractuales.	X			Durante el periodo no se realizo ajuste del cronograma
7	Firmar y mantener la bitácora de obra al día.	X			Esta actividad se cumplió en su totalidad en los meses anteriores.
8	Adelantar las acciones necesarias para prevenir, mitigar y corregir los atrasos y sobrecostos en la ejecución del proyecto.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
9	Hacer cumplir los planes de aseguramiento de calidad, plan de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, salud ocupacional y plan de manejo de tráfico.	X			Seguimiento SST Ver Anexo No 8 del Informe Mayo-26 de interventoría.

18

10	Cumplir con las disposiciones normativas locales, Departamentales y Nacionales que afecten la ejecución de las obras.	X			La interventoría velará por que el contratista cumpla con todas las disposiciones normativas vigentes a nivel local, departamental y nacional que sean aplicables a la ejecución de las obras. Para tal fin, realizará seguimiento y verificación constante del cumplimiento legal y reglamentario en cada una de las etapas del proyecto, emitiendo las recomendaciones y observaciones necesarias para garantizar la conformidad con el marco normativo.
11	Realizar reuniones con el contratista, por lo menos una (1) reunión por semana durante la ejecución del contrato, con el fin de verificar el desarrollo de los mismos y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	X			Actas de reunión. Ver Anexo No 9 Informe Mayo-26 de la interventoría.
12	Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reinició, terminación de cada contrato, recibo final y liquidación del contrato, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el MUNICIPIO DE MONTERÍA.	X			Se evidencio en los informe anteriores
13	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del MUNICIPIO DE MONTERÍA relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.	X			Se cuentan con las Actas de reunión. Ver Anexo No 9 del Informe Mayo-26 de interventoría.
14	Tramitar y revisar actas de pagos parciales y/o final del contratista de la obra e interventoría.	X			Se presento acta y certificado de cumplimiento del contratista, se evidencia en la cuenta de cobro No1 del consorcio.
15	Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del proyecto con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el Municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos de los contratos.	X			Avance financiero Se puede evidenciar e n el numeral 9 del presente informe.

16	Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.	X			Avance financiero Se puede evidenciar en el numeral 9 del presente informe .
17	Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones de los contratos.	X			No se ha realizado modificación financiera.
18	Presentar oportunamente al representante contractual del municipio, los informes que den cuenta de incumplimiento de las obligaciones contractuales.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
19	Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.	X			No existen sanciones contractuales.
20	Requerir al contratista cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al MUNICIPIO DE MONTERÍA.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato.
21	Presentar al MUNICIPIO DE MONTERÍA los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes, el cual refleje adecuadamente ejecutadas actividades ejecutadas, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del MUNICIPIO DE MONTERÍA	X			Se da cumplimiento con el presente informe.

OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO					
1	Verificación del estado de las zonas a intervenir como resultado del contrato objeto de esta interventoría, antes del inicio de la obra	X			Se puede evidenciar en el numeral 7.2 del presente informe.
2	Revisar al inicio de la intervención de cada sitio el estado de dicha zona, así como el presupuesto, especificaciones que se han contemplado para la intervención de la misma y hacer el balance previo de las actividades a realizar.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024 y se ha hecho revisión del estado de la zona antes de la respectiva intervención de cada sitio.
3	Exigir al contratista del contrato objeto de vigilancia la reprogramación del cronograma de trabajo para mantener plazos contractuales.	X			Durante el presente mes no se ha hecho reprogramación del cronograma establecido por el contratista.
4	Verificar la existencia de licencias, permisos y demás a que hubiere lugar, de acuerdo a las zonas objeto de intervención.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
5	Hacer controles y seguimientos del proyecto objeto de vigilancia.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
6	Hacer revisiones y balances de las actividades constantemente, con el fin de verificar que lo trabajado en campo corresponda a las actividades contratadas y a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales del contrato objeto de vigilancia.	X			Se puede evidenciar en el presente informe.
7	El interventor deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomados en la ejecución de los trabajos en el sitio de la obra, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución y presupuesto aprobado. Debe firmarse por el residente de obra y el residente de interventoría, adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del MUNICIPIO DE MONTERÍA.	X			Esta actividad se cumplió en los meses anteriores
8	Utilizar los formatos dispuestos por la Secretaría para la presentación de informes parciales, finales de interventoría y de incumplimientos que den lugar a sanciones conforme a la Ley 1474 de 2011.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
9	Adelantar las acciones necesarias para prevenir, mitigar y corregir los atrasos y sobrecostos en la ejecución de las actividades.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024

24

10	Hacer cumplir los planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental.	X			El contratista cumple con lo establecido en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial. Ver Anexo 3. Del informe Mayo-26 de la Interventoira.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO					
a	Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato objeto de esta interventoría.	X			Se evidencia el pago de planilla de seguridad social y ARL. Anexo 3. Del informe Mayo-26 de la Interventoira.
b	Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente.	X			No aplica en el presente período, ya que, de conformidad a las actividades establecidas, se presentó en el informe correspondiente al mes de marzo de 2025.
c	Llevar una relación detallada de todo el personal que el contratista tenga en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable.	X			Relación personal del consorcio Ver Anexo No 4 del informe Mayo-26 de interventoría.
d	Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024, estudios previo y pliego de condiciones.
e	Llevar un registro diario de las actividades desarrolladas, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	X			Formato de actividades diarias ver Anexo No 6 del Informe Mayo-26 de la interventoría.
f	Verificar y asegurar que el personal del contratista para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.	X			Se puede evidenciar en el Anexo 8 del Informe Abril - 26 dela interventoría.
g	Velar porque el contratista del contrato objeto de vigilancia mantenga en los sitios intervenidos buenas condiciones de aseo y seguridad.	X			Se evidencia organización y aseo Anexo No 7 del Informe Mayo-26 de interventoría.
h	Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría del Municipio de MONTERÍA y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato	X			No se ha presentado novedades que puedan afectar la ejecución del contrato.

i	Consultar con el Municipio de MONTERÍA las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	X			No se han presentado inquietudes en relación a la ejecución del contrato.
j	Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
k	Realizar reuniones con el contratista, de acuerdo al cronograma de trabajo, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	X			Actas de reunión Ver Anexo No 9 del Informe Mayo-26 de la interventoría.
l	Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	X			Acta de inicio del modificatorio Ver Anexo No 8 informe marzo-25 de interventoría.
m	Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el Municipio de MONTERÍA. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las actividades realizadas, en la verificación de corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas donde se desarrollaron dichas actividades.	X			Ver Anexo No 8 Informe marzo-25 de Interventoría.
n	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio de MONTERÍA relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.	X			Actas de reunión Ver Anexo No 9 del Informe Mayo-26 de la interventoría.
o	Revisar y aprobar, con sujeción a lo señalado en el contrato objeto de esta interventoría las respectivas actas de modificación de actividades a realizar.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
p	Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las actividades realizadas y participar en los recibos definitivos de las actividades realizadas, así como suscribir el acta correspondiente.	X			Ver Anexo No 9 del Informe Mayo-26 de la interventoría
q	Analizar el avance contractual de los trabajos de acuerdo al cronograma previsto, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub-plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al Municipio de MONTERÍA la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024 En el cronograma previsto.
r	Presentar al Municipio de MONTERÍA los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes de acuerdo al cronograma de trabajo, el cual refleje adecuadamente las actividades realizadas, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las	X			El presente informe, los soportes fotográficos, el cronograma actualizado y los anexos aclaratorios correspondientes, en formatos compatibles con los sistemas operativos

	observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del Municipio de MONTERÍA				utilizados por el Municipio de Montería, conforme a lo estipulado en los términos contractuales.

OBLIGACIONES DE CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO					
a	Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del contrato objeto de interventoría con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.	X			Avance financiero Se puede evidenciar en el numeral 9 informe Mayo-26 de interventoría.
b	Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.			X	Se realizan las actas de cantidades
c	Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones al contrato.	X			No se ha realizado modificación financiera.

OBLIGACIONES JURIDICAS					
a	Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista.	X			Durante el periodo evaluado no se han presentado situaciones que ameriten la solicitud de aplicación de sanciones contractuales ni requerimientos formales al contratista. La interventoría ha realizado seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, y continuará atenta a tramitar oportunamente cualquier solicitud de sanción o requerimiento, en caso de que se presenten incumplimientos.
b	Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.	X			Durante el periodo evaluado no se han presentado situaciones que ameriten la solicitud de aplicación de sanciones contractuales ni requerimientos formales al contratista. La interventoría ha realizado seguimiento permanente al

					cumplimiento de las obligaciones contractuales, y continuará atenta a tramitar oportunamente cualquier solicitud de sanción o requerimiento, en caso de que se presenten incumplimientos.
c	Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al Municipio de Montería – Secretaría de Planeación, y de resultar pertinente, dar aviso a la compañía aseguradora.	X			Durante el periodo evaluado no se han evidenciado incumplimientos por parte del contratista que ameriten requerimiento formal. En consecuencia, no ha sido necesario emitir comunicaciones a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería ni a la compañía aseguradora. La interventoría continuará con el seguimiento riguroso al cumplimiento de las obligaciones contractuales, e informará de inmediato a las entidades correspondientes en caso de presentarse alguna situación que lo amerite.

7. ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA:

7.1. Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar (364 ha):

Esta actividad se realizó durante los meses de febrero hasta julio de 2025, fue completada al 100% de ejecución.

7.2. Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas (190 ha)

Esta actividad se realizó durante los meses de mayo a agosto de 2025, logrando el 100%.

7.3. Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración (80 km)

Esta actividad se realizó durante los meses de abril a agosto de 2025, logrando el 100%.

7.4. Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas (190 ha)

Esta actividad se realizó durante los meses de agosto hasta octubre de 2025, logrando el 100% de ejecución.

7.5. Instalar parcelas de monitoreo (6)

Esta actividad se realizó durante los meses de agosto hasta octubre de 2025, logrando el 100% de ejecución.

7.6. Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales

Esta actividad se realizó durante los meses anteriores, logrando el 100% de ejecución.

7.7. Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales

Esta actividad no está programada para este periodo.

7.8. Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado.

Esta actividad no está programada para este periodo.

7.9. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo

Se continúa realizando las visitas de seguimiento a los beneficiarios del proyecto con el propósito de verificar sus predios, comprobando que el área de conservación seleccionada estuviera siendo cuidada y protegida conforme a lo estipulado en los acuerdos voluntarios firmados por cada beneficiario.

El contratista realizo las visitas de verificación de los límites prediales, la revisión del uso del suelo acordado y de las prácticas de manejo sostenible, así como la evaluación de indicadores biofísicos clave, incluyendo cobertura vegetal, avance en procesos de restauración, estado de la biodiversidad y condiciones hidrológicas, entre otros.

Asimismo, se llevó a cabo la validación del cumplimiento de las actividades pactadas en los acuerdos previamente suscritos, tales como el mantenimiento y preservación de la cobertura vegetal, la no expansión de la frontera agrícola y ganadera, la prohibición de tala, quema o extracción de madera, la no intervención por terceros.

Una vez verificados todas las visitas realizadas y los informes presentados por el contratista se pudo evidenciar lo siguiente:

LISTADO BENEFICIARIOS - PSA CONTRATO No. LP-SPM-034-2024						
No	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**CEDULA /NIT**	**PREDIO BENEFICIADO**	**AREA PSA (Ha)**	**VALOR TOTAL A PAGAR**	**VALOR A PAGAR (1ER SEMESTRE)**
1	HNOS ECHEVERRY COMERCIALIZADORA SANTA HELENA S.A.S._MAURICIO ALBERTO ECHEVERRY LOPERA	901.207.153-7	SANTA ISABEL	50	$ 123.162.750	$ 24.429.600
2	GUIOMARLINA DE LA OSSA LOPEZ	50892116	LA ZOCONITA	-	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	$ 0
3	ALFREDO MANUEL PEREZ RIVERO	6863423	CONVENCION	-	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	$ 0
4	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	78019331	EL ENCANTO	2	$ 4.926.510	$ 977.184
5	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	34981920	LOTE No. 1	1	$ 2.463.255	$ 488.592
6	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	42893219	LOMA FRESCA	1	$ 2.463.255	$ 488.592
7	NACIRA ISABEL SERPA CONTRERAS	34978380	LOTE No. 2	16	$ 39.412.080	$ 7.817.472
8	BETHY AUXILIADORA ANAYA MUÑOZ	34979553	LA ABUNDANCIA DE SAN JOSE	11	$ 27.095.805	$ 5.374.512
9	EUSEBIO INES RANGEL MARTINEZ	10780085	FINCA LA ECONOMIA	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
10	FEDERICO MAUSSA PADILLA	6884971	LAS PARCELAS LAS MARIAS	2	$ 4.926.510	$ 977.184
11	FLAVIO ERNESTO OJEDA VISBAL	79590133	COQUITO	60	$ 147.795.300	$ 29.315.520
12	JUAN JACOBO MUÑOZ POLO	11077506	LAS DELICIAS	6	$ 14.779.530	$ 2.931.552
13	NIRO ANDRES BENITEZ DIAZ	1067838178	VILLA LINA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
14	SERGIO GARCIA HERNANDEZ	8319220	EL ALIVIO	52	$ 128.089.260	$ 25.406.784

LISTADO BENEFICIARIOS - PSA CONTRATO No. LP-SPM-034-2024						
No	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**CEDULA /NIT**	**PREDIO BENEFICIADO**	**AREA PSA (Ha)**	**VALOR TOTAL A PAGAR**	**VALOR A PAGAR (1ER SEMESTRE)**
15	DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE	50934227	EL COMIENZO	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
16	PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA	78691500	MANZANAREZ	10	$ 24.632.550	$ 4.885.920
17	DONALDO MANUEL LOPEZ HOYOS	6862807	DIOS ME AYUDA	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
18	EMILIO GONZALEZ MORALES	15613450	LA MARQUETALIA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
19	JUAN CARLOS CORONADO BLANCO	11004154	LA ESPERANZA	1	$ 2.463.255	$ 488.592
20	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	10898072	LAS PARCELAS	2	$ 4.926.510	$ 977.184
21	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	1067868209	VILLA JULIANA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
22	JULIO GILBERTO RUIZ GARAVITO	6893841	ALEJANDRIA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
23	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	6862761	LA DICHA	1	$ 2.463.255	$ 488.592
24	VICTOR HUGO TAMARA RUIZ	1067844444	VILLA TAMARA	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
25	JORGE LUIS VEGA MONCADA	6880626	EL TENDAL	5	INCUMPLIMIENTO	$ 0
26	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	6882340	VILLA CHOMY	5	$ 12.316.275	$ 2.442.960
27	LOKER&CIA SAS	900.607.939-1	EL ESCORPION	30	$ 73.897.650	$ 14.657.760
28	HECTOR ANTONIO DURANGO SOTELO	10899207	DIOS ES AMOR	2	$ 4.926.510	$ 977.184

LISTADO BENEFICIARIOS - PSA CONTRATO No. LP-SPM-034-2024						
No	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**CEDULA /NIT**	**PREDIO BENEFICIADO**	**AREA PSA (Ha)**	**VALOR TOTAL A PAGAR**	**VALOR A PAGAR (1ER SEMESTRE)**
29	KAREN ALICIA RUIZ ARROYO	1067937022	VILLA SARITA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
30	ALBERTO SEGUNDO SALCEDO MENDOZA	70106947	LOTE #2	20	$ 49.265.100	$ 9.771.840
31	ANA MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRI VELASQUEZ	24943186	SANTA ANA	58	$ 142.868.790	$ 28.338.336
32	HERNANDO JOSE PASTRANA ESPITIA	78695626	VILLA DIANA		DESISTIMIENTO	$ 0
33	ISAURA DEL CARMEN CAMARGO GARCES	25773739	LAS NUEVE	13	$ 32.022.315	$ 6.351.696
34	IVAN ALBERTO ORTEGA ARROYO	6843707	SAN GERONIMO	1	$ 2.463.255	$ 488.592
35	JORGE LUIS ESCOBAR SIERRA	1062676745	LA LUCHA	6	$ 14.779.530	$ 2.931.552
36	JUAN RAMON ORTEGA CAVADIA	78.12.225	LAS LOMITAS	5	$ 12.316.275	$ 2.442.960
37	LUIS ALFREDO VILLERA PASTRANA	1113523822	EL PIÑAL	2	$ 4.926.510	$ 977.184
38	MARCIAL MIGUEL RICO MACEA	10769365	LA BENDICION	21	$ 51.728.355	$ 10.260.432
39	MARCOS TULIO GRACIANO BACIL	1067847502	CASTILLA	20	$ 49.265.100	$ 9.771.840
40	YENIFER BEGAMBRE AYALA	1192892392	AGUAS LLANAS	11	$ 27.095.805	$ 5.374.512
41	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	6893156	LOTE No. 2	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
42	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	34984763	LOTE No. 4	2	$ 4.926.510	$ 977.184

LISTADO BENEFICIARIOS - PSA CONTRATO No. LP-SPM-034-2024						
No	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**CEDULA /NIT**	**PREDIO BENEFICIADO**	**AREA PSA (Ha)**	**VALOR TOTAL A PAGAR**	**VALOR A PAGAR (1ER SEMESTRE)**
43	JOSE DEL ROSARIO CORONADO BLANCO	78752243	EL TUNTUN	2	$ 4.926.510	$ 977.184
44	RAFAEL ARTURO OROZCO MESTRA	10934084	LOS CAMAPANOS	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
45	JOSE MANUEL PADILLA ESPITIA	78.715.82	EL PARAISO	4	$ 9.853.020	$ 1.954.368
46	EVER JESUS SANCHEZ ENAMORADO	1067868727	EL CAMPANO		DESISTIMIENTO	$ 0
47	CARLOS ARTURO SOLANO PATERNINA	78765139	PARCELA SILVANA	4	$ 9.853.020	$ 1.954.368
48	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	8691579	LOTE 2 LOS CIRELES	13	$ 32.022.315	$ 6.351.696
49	AMINTA REGINA BETIN DE PACHECO	34958729	VILLA MONICA	11	$ 27.095.805	$ 5.374.512
50	ANA ROCIO GARCES VITOLA	34980947	LOTE UNO	33	$ 81.287.415	$ 16.123.536
51	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	6885431	LA PATAGONIA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
52	EDMON ELIAS CORDERO DORIA	80098350	SANTA CLARA	33	$ 70.012.215	$ 16.123.536
TOTAL (550 Ha)				**546**		**$ 264.328.272**
TOTAL (546 Ha)						

LISTADO BENEFICIARIOS - REHABILITACIÓN CONTRATO No. LP-SPM-034-2024						
No	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**CEDULA /NIT**	**PREDIO BENEFICIADO**	**AREA PSA (Ha)**	**VALOR TOTAL A PAGAR**	**VALOR A PAGAR (1ER SEMESTRE)**
1	DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA	78.709.356	EL CERRO Y BUENAVISTA	5	$ 9.967.275	$ 2.442.960
2	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	42.893.219	LOMA FRESCA	2	$ 3.986.910	$ 977.184
3	OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR	98.544.534	LT DOS	1	$ 1.993.455	$ 488.592
4	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	34.981.920	LOTE 1	1	$ 1.993.455	$ 488.592
5	SAUL RAMON VERGARA TOUS	15.050.933	BETANIA	-	$ 0	$ 0
6	SERGIO TAMAYO RUEDA	13.515.276	FINCA LA AMISTAD, LOS ANGELES, LT, LOTE DE TERRENO	7	$ 13.954.185	$ 3.420.144
8	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	78.019.331	EL ENCANTO	1	$ 1.993.455	$ 488.592
9	YONY CESAR GUZMAN QUINTERO	15.610.862	PARCELA 15 EL LEVANTE	2	$ 3.986.910	$ 977.184
10	ABEL ARGUMEDO DIAZ	78.709.265	PARCELA #32	5	$ 9.667.275	$ 2.442.960
11	YURLI MARIA PADILLA PIMIENTA	50.939.990	PARCELA #16	2	$ 3.986.910	$ 977.184
12	ANA VICTORIA GALEANO GOMEZ	50.892.219	MIENTRAS TANTO	3	$ 5.980.365	$ 1.465.776
13	JUDITH DEL CARMEN SERPA CONTRERAS	34.985.678	LOTE # 3	5	$ 9.667.275	$ 2.442.960
14	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	79.979.504	GANADERIA CORONA	10	$ 19.934.550	$ 4.885.920
15	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	6.893.156	LOTE No. 2	5	$ 9.667.275	$ 2.442.960
16	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	34.984.763	LOTE No. 4	7	$ 13.954.185	$ 3.420.144
17	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	79.979.504	LT A	9	$ 17.941.095	$ 4.397.328

LISTADO BENEFICIARIOS - REHABILITACIÓN CONTRATO No. LP-SPM-034-2024						
No	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**CEDULA /NIT**	**PREDIO BENEFICIADO**	**AREA PSA (Ha)**	**VALOR TOTAL A PAGAR**	**VALOR A PAGAR (1ER SEMESTRE)**
18	EFRAIN DEL CRISTO ALVAREZ MARTINEZ	92.255.386	EL PARAISO	4	$ 7.973.820	$ 1.954.368
19	JORGE ELIECER ESCOBAR AVILEZ	19.058.918	LAS CARIOCAS - LT	4	$ 7.973.820	$ 1.954.368
20	JOSE DAVID BRUNAL SUAREZ	78.749.522	PUNTO FIJO, EL BRILLANTE, BUENA VISTA	31	$ 61.797.105	$ 15.146.352
21	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	8.691.579	LOTE 2 LOS CIRELES	2	$ 3.986.910	$ 977.184
22	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	6.882.340	LOS ROBLES Y VILLA CHOMY	12	$ 23.921.460	$ 5.863.104
23	YOLESMIRA NORIEGA CASTRO	31.536.434	EL CHABARRI	-	DESISTIMIENTO	$ 0
24	JORGE LUIS VEGA MONCADA	6.880.626	EL TENDAL	6	$ 11.960.730	$ 2.931.552
25	HERNANDO OLIER MADRID SANCHEZ	78.704.832	RINCON DEL LEON	2	$ 3.986.910	$ 977.184
26	FANNY PEREZ CLAMERAN	33.147.052	HELICONIAS Y FOLLAJES	2	$ 3.986.910	$ 977.184
27	ANDRES ALFONSO DURANGO OTALVARO	1.064.992.171	LT	6	$ 11.960.730	$ 2.931.552
28	EDMON ELIAS CORDERO DORIA	80.098.350	SANTA CLARA	7	$ 13.954.185	$ 3.420.144
29	ANTONIO JOSE JALLER DUMAR	8.293.372	LA CAMPIÑA	8	$ 15.947.640	$ 3.908.736
30	PATRICIA SOFIA CANO ORREGO	34.992.229	LA TEBAIDA	3	$ 5.980.365	$ 1.465.776
31	ANA MARIA HOYOS HOYOS	26.201.407	PARCELA 18	2	$ 3.986.910	$ 977.184
32	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	6.885.431	LA PATAGONIA	6	$ 11.960.730	$ 2.931.552
33	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	10.898.072	PARCELAS	1	$ 1.993.455	$ 488.592
35	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	1.067.868.209	VILLA JULIANA	6	$ 11.960.730	$ 2.931.552

LISTADO BENEFICIARIOS - REHABILITACIÓN CONTRATO No. LP-SPM-034-2024						
No	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**CEDULA /NIT**	**PREDIO BENEFICIADO**	**AREA PSA (Ha)**	**VALOR TOTAL A PAGAR**	**VALOR A PAGAR (1ER SEMESTRE)**
36	OMAR ELIAS SALGADO MORA	78.706.988	LT	3	$ 5.980.365	$ 1.465.776
37	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	6.862.761	LA DICHA	1	$ 1.993.455	$ 488.592
38	ARACELY DEL SOCORRO CUARTAS TIRADO	43.509.447	LOS ANGELES	3	$ 5.980.365	$ 1.465.776
TOTAL				**174**		**$ 85.015.008**

Una vez verificada la documentación y los informes presentados por el contratista se pudo evidenciar que los beneficiarios que cumplieron con lo establecido en los acuerdos son los siguientes:

No	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREA PSA (HA)	CUMPLIMIENTO
1	HNOS ECHEVERRY COMERCIALIZADORA SANTA HELENA S.A.S._MAURICIO ALBERTO ECHEVERRY LOPERA	50	CUMPLE
2	GUIOMARLINA DE LA OSSA LOPEZ	-	NO CUMPLE
3	ALFREDO MANUEL PEREZ RIVERO	-	NO CUMPLE
4	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	2	CUMPLE
5	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	1	CUMPLE
6	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	1	CUMPLE
7	NACIRA ISABEL SERPA CONTRERAS	16	CUMPLE
8	BETHY AUXILIADORA ANAYA MUÑOZ	11	CUMPLE
9	EUSEBIO INES RANGEL MARTINEZ	3	CUMPLE
10	FEDERICO MAUSSA PADILLA	2	CUMPLE
11	FLAVIO ERNESTO OJEDA VISBAL	60	CUMPLE
12	JUAN JACOBO MUÑOZ POLO	6	CUMPLE
13	NIRO ANDRES BENITEZ DIAZ	2	CUMPLE
14	SERGIO GARCIA HERNANDEZ	52	CUMPLE
15	DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE	3	CUMPLE
16	PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA	10	CUMPLE
17	DONALDO MANUEL LOPEZ HOYOS	3	CUMPLE
18	EMILIO GONZALEZ MORALES	2	CUMPLE
19	JUAN CARLOS CORONADO BLANCO	1	CUMPLE
20	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	2	CUMPLE
21	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	2	CUMPLE
22	JULIO GILBERTO RUIZ GARAVITO	2	CUMPLE
23	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	1	CUMPLE
24	VICTOR HUGO TAMARA RUIZ	3	CUMPLE
25	JORGE LUIS VEGA MONCADA	5	NO CUMPLE
26	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	5	CUMPLE

No	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREA PSA (HA)	CUMPLIMIENTO
27	LOKER&CIA SAS	30	CUMPLE
28	HECTOR ANTONIO DURANGO SOTELO	2	CUMPLE
29	KAREN ALICIA RUIZ ARROYO	2	CUMPLE
30	ALBERTO SEGUNDO SALCEDO MENDOZA	20	CUMPLE
31	ANA MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRI VELASQUEZ	58	CUMPLE
32	HERNANDO JOSE PASTRANA ESPITIA		NO CUMPLE
33	ISAURA DEL CARMEN CAMARGO GARCES	13	CUMPLE
34	IVAN ALBERTO ORTEGA ARROYO	1	CUMPLE
35	JORGE LUIS ESCOBAR SIERRA	6	CUMPLE
36	JUAN RAMON ORTEGA CAVADIA	5	CUMPLE
37	LUIS ALFREDO VILLERA PASTRANA	2	CUMPLE
38	MARCIAL MIGUEL RICO MACEA	21	CUMPLE
39	MARCOS TULIO GRACIANO BACIL	20	CUMPLE
40	YENIFER BEGAMBRE AYALA	11	CUMPLE
41	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	3	CUMPLE
42	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	2	CUMPLE
43	JOSE DEL ROSARIO CORONADO BLANCO	2	CUMPLE
44	RAFAEL ARTURO OROZCO MESTRA	3	CUMPLE
45	JOSE MANUEL PADILLA ESPITIA	4	CUMPLE
46	EVER JESUS SANCHEZ ENAMORADO		NO CUMPLE
47	CARLOS ARTURO SOLANO PATERNINA	4	CUMPLE
48	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	13	CUMPLE
49	AMINTA REGINA BETIN DE PACHECO	11	CUMPLE
50	ANA ROCIO GARCES VITOLA	33	CUMPLE
51	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	2	CUMPLE
52	EDMON ELIAS CORDERO DORIA	33	CUMPLE
TOTAL (550 Ha)		546	

No	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREA PSA (Ha)	VALOR TOTAL A PAGAR
1	DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA	5	CUMPLE
2	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	2	CUMPLE
3	OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR	1	CUMPLE
4	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	1	CUMPLE
5	SAUL RAMON VERGARA TOUS	-	$ 0
6	SERGIO TAMAYO RUEDA	7	CUMPLE
8	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	1	CUMPLE
9	YONY CESAR GUZMAN QUINTERO	2	CUMPLE
10	ABEL ARGUMEDO DIAZ	5	CUMPLE
11	YURLI MARIA PADILLA PIMIENTA	2	CUMPLE
12	ANA VICTORIA GALEANO GOMEZ	3	CUMPLE
13	JUDITH DEL CARMEN SERPA CONTRERAS	5	CUMPLE
14	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	10	CUMPLE
15	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	5	CUMPLE
16	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	7	CUMPLE
17	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	9	CUMPLE
18	EFRAIN DEL CRISTO ALVAREZ MARTINEZ	4	CUMPLE
19	JORGE ELIECER ESCOBAR AVILEZ	4	CUMPLE
20	JOSE DAVID BRUNAL SUAREZ	31	CUMPLE
21	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	2	CUMPLE
22	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	12	CUMPLE
23	YOLESMIRA NORIEGA CASTRO	-	NO CUMPLE
24	JORGE LUIS VEGA MONCADA	6	CUMPLE
25	HERNANDO OLIER MADRID SANCHEZ	2	CUMPLE
26	FANNY PEREZ CLAMERAN	2	CUMPLE
27	ANDRES ALFONSO DURANGO OTALVARO	6	CUMPLE
28	EDMON ELIAS CORDERO DORIA	7	CUMPLE
29	ANTONIO JOSE JALLER DUMAR	8	CUMPLE
30	PATRICIA SOFIA CANO ORREGO	3	CUMPLE
31	ANA MARIA HOYOS HOYOS	2	CUMPLE
32	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	6	CUMPLE
33	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	1	CUMPLE

No	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREA PSA (Ha)	VALOR TOTAL A PAGAR
35	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	6	CUMPLE
36	OMAR ELIAS SALGADO MORA	3	CUMPLE
37	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	1	CUMPLE
38	ARACELY DEL SOCORRO CUARTAS TIRADO	3	CUMPLE
TOTAL		174	

7.10. Conformar el grupo de guardabosques para la conservación del Betancí

Esta actividad se realizó durante los meses anteriores.

7.11. Capacitar y asistir técnicamente a los guardabosques para la conservación del Betancí.

Esta actividad se realizó durante los meses de mayo y junio de 2025, fue completada al 100%.

7.12. Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales.

Esta actividad se realizó durante los meses de julio de 2025, fue completada al 100%.

7.13. Levantamiento de orto mosaicos mediante dron

Se da inicio al seguimiento mediante Orto mosaico, los resultados serán reportados en le informe de Junio de 2026.

7.14. Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m)

Se da inicio a las actividades de Caracterización de flora por cobertura, los resultados serán reportados en le informe de Junio de 2026.

7.15. Caracterización de fauna por cobertura

Se da inicio a las actividades de Caracterización de fauna por cobertura, los resultados serán reportados en le informe de Junio de 2026.

7.16. Caracterizaciones socioeconómicas de las comunidades de las 740 ha

No aplica para el presente periodo, pues de conformidad al cronograma esta actividad se realizó en los meses de julio hasta septiembre de 2025 y fue completada al 98,78%. Sin embargo debido a la situación presentada en los predios de dos beneficiarios lo cual impidió la continuidad en el proyecto

en consecuencia no fue posible realizar la caracterización socioeconómica, así las cosas hasta el mes de septiembre se reportaron 731 hectáreas, posteriormente, mediante un comité realizado por el contratista en el mes de octubre de 2025, en el cual se estableció la necesidad de remplazar esas 9 hectáreas, por tal motivo luego de verificación técnica del contratista se adicionan las 9 hectáreas al beneficiario Edmon Elías Cordero Doria, sumando el total de 740 hectáreas para PSA.

Dado que el predio de este beneficiario ya se encontraba caracterizado, se concluye que se cumple la meta estabiecida de 740 hectáreas caracterizadas, completando el 100% de esta actividad.

7.17. Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transectos permanentes).

Se da inicio a las actividades de Caracterización de flora y fauna por cobertura, los resultados serán reportados en le informe de Junio de 2026.

7.18. Análisis multitemporal.

Se dio inicio a las actividades de análisis multitemporal, las cuales permiten comparar el estado de cada predio en diferentes momentos del tiempo, con el fin de identificar cambios, avances o posibles afectaciones.

En esta etapa se realizaron las visitas de campo y se llevó a cabo el primer análisis como línea base. Posteriormente, en el mes de junio de 2026, se realizará la comparación de los predios para identificar los cambios significativos registrados en el periodo de seguimiento.

7.19. Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario.

Esta actividad se realizó en los meses de mayo, junio, septiembre y octubre de 2025, se ejecutó al 100%.

7.20. Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto.

Esta actividad no esta programada para este periodo.

7.21. Trasporte año 2

El contratista realizo actividades de transporte del personal, y teniendo en cuenta las actividades del proyecto, se han dispuesto de los vehículos (camionetas) cumpliendo con las actividades programadas.

8. RELACIÓN DE TIEMPO DEL PROYECTO

Descripción	Plazo
Plazo del contrato.	Treinta y cuatro (34) meses.
Avance del tiempo al mes 13:	%38.24

9. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

Descripción	Detalle
Inversión Total del proyecto Inicial	$ 11.025.000.004
Inversión Total del proyecto Modificatorio	$11.015.859.086
Valor de Acta 1	$ 1.528.675.641
Valor de Acta 2	$1.096.172.072
Valor de Acta 3	$279.227.412
Valor de Acta 4	$2.132.919.334.67
Valor de Acta 5	$424.815.500.93
Valor pendiente por cobrar	$5.554.049.125.4

ANEXOS

40

ANEXO 1

INFORME DE SEGUIMIENTO

PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO No. 2 – PRIMER SEMESTRE AÑO 2026	
INFORMACIÓN GENERAL	
No. DE CONTRATO	CONTRATO No. LP-SPM-034-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
NIT.	901.908.271-6
OBJETO	
IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	34 MESES
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	11.015.859.086
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE MONTERÍA
INTERVENTORÍA	FAMA CONSULTORES S.A.S
PERIODO DE REPORTE	
SEGUIMIENTO DE ENERO A MAYO DEL 2026	

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el documento técnico del proyecto, se llevó a cabo el segundo periodo de seguimiento y monitoreo de 720 hectáreas activas vinculadas como susceptibles de pago por servicios ambientales con el objetivo de consolidar la información de la línea base, es decir, identificación cartográfica de acuerdo con los señalamientos del Decreto 1007 de 2018 y el documento técnico y caracterización inicia.

Las actividades de seguimiento contemplan la verificación sistemática de las acciones definidas en los acuerdos voluntarios, previamente suscritos, y del grado de cumplimiento de las obligaciones a cargo de los beneficiarios. En el marco del esquema de PSA, este seguimiento se orienta a corroborar la integridad de los aislamientos implementados, la ausencia de intervención en las áreas destinadas a preservación o restauración natural y la conservación de los sistemas ecosistémicos, lo cual fue verificado por el equipo profesional y el grupo de guardabosques suscritos al Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba en visitas predio a predio.

Estas acciones se desarrollan conforme a la normativa nacional vigente, particularmente el Decreto Ley 870 de 2017, que establece los principios, actores y responsabilidades para el monitoreo y seguimiento, y el Decreto 1007 de 2018, que reafirma la obligatoriedad de dichas actividades. De acuerdo con estos lineamientos, el proceso de seguimiento tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, verificar la permanencia del servicio ecosistémico objeto del incentivo y asegurar la trazabilidad requerida para la autorización de los pagos correspondientes.

Previo al inicio de las visitas de seguimiento del segundo año, el equipo de trabajo, conformado por el equipo profesional y el grupo de Guardabosques, llevó a cabo una reunión de planeación en la que se realizó la revisión exhaustiva de los acuerdos de PSA, los informes de diagnóstico inicial, la cartografía de los predios, los polígonos georreferenciados (Ver Ilustración 1) y la caracterización socioeconómica de los beneficiarios. Esta etapa de análisis documental previo permitió estructurar el plan operativo de visitas para este primer semestre correspondiente al segundo año de seguimiento del proyecto, definir la programación con cada beneficiario, administrador o delegado, evaluar las condiciones de acceso y logística, y preparar los instrumentos técnicos necesarios para la recolección de información, tales como listas de verificación, formularios y el cargue de polígonos y bases de datos en los dispositivos de campo.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada consistió en la ejecución de recorridos técnicos y en la verificación en campo, predio a predio, por parte del equipo de guardabosques, quienes se desplazaron en diferentes zonas, de acuerdo con la instrucción dada por el Director de proyecto. El coordinador y los técnicos agrónomos lideraron las visitas, dando los lineamientos para la realización de estas y realizando el respectivo acompañamiento. Durante las visitas se realizó la verificación de los límites prediales, la revisión del uso del suelo acordado y de las prácticas de manejo sostenible, así como la evaluación de indicadores biofísicos clave, incluyendo cobertura vegetal, avance en procesos de restauración, estado de la biodiversidad y condiciones hidrológicas, entre otros.

Asimismo, se llevó a cabo la validación del cumplimiento de las actividades pactadas en los acuerdos previamente suscritos, tales como el mantenimiento y preservación de la cobertura vegetal, la no expansión de la frontera agrícola y ganadera, la prohibición de tala, quema o extracción de madera, la no intervención por terceros.

Una vez finalizadas las visitas, se elabora el presente informe técnico detallado que incluye la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los acuerdos, fuentes hídricas presentes en los predios y registro fotográfico. A continuación, se presenta la tabla con el valor a pagar en el incentivo a cada beneficiario (Tablas 1 y 2) y la información más relevante de cada predio, resultante del proceso de seguimiento de este primer semestre correspondiente al segundo año de seguimiento.

Ilustración 1. Mapa Geolocalización de los predios Vinculados al PSA

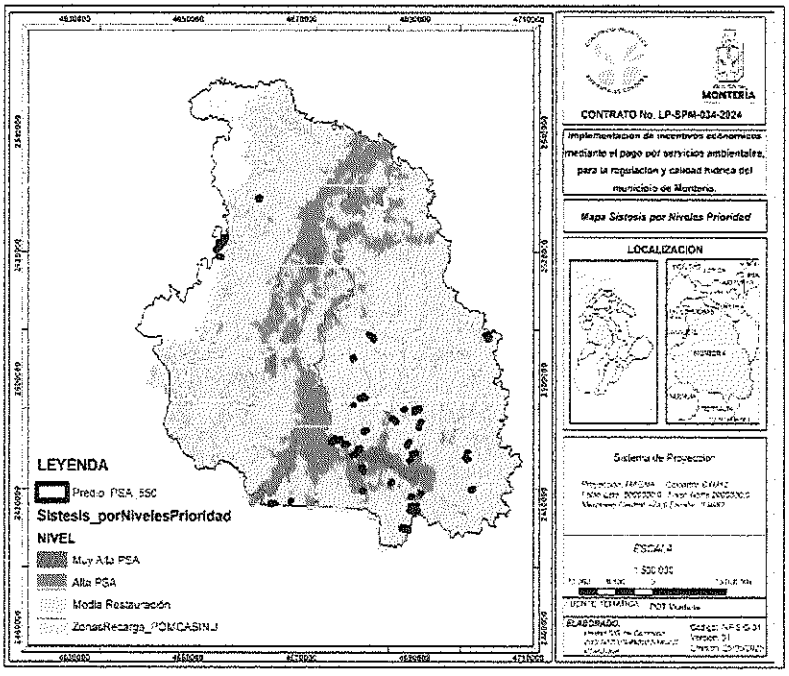


Tabla 1. Listado de Beneficiarios PSA y el valor a pagar (1er Semestre)

LISTADO BENEFICIARIOS - PSA CONTRATO No. LP-SPM-034-2024						
No	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**CEDULA /NIT**	**PREDIO BENEFICIADO**	**AREA PSA (Ha)**	**VALOR TOTAL A PAGAR**	**VALOR A PAGAR (1ER SEMESTRE)**
1	HNOS ECHEVERRY COMERCIALIZADORA SANTA HELENA S.A.S._MAURICIO ALBERTO ECHEVERRY LOPERA	901.207.153-7	SANTA ISABEL	50	$ 123.162.750	$ 24.429.600
2	GUIOMARLINA DE LA OSSA LOPEZ	50892116	LA ZOCONITA	-	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	$ 0
3	ALFREDO MANUEL PEREZ RIVERO	6863423	CONVENCION	-	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	$ 0
4	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	78019331	EL ENCANTO	2	$ 4.926.510	$ 977.184
5	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	34981920	LOTE No. 1	1	$ 2.463.255	$ 488.592
6	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	42893219	LOMA FRESCA	1	$ 2.463.255	$ 488.592
7	NACIRA ISABEL SERPA CONTRERAS	34978380	LOTE No. 2	16	$ 39.412.080	$ 7.817.472
8	BETHY AUXILIADORA ANAYA MUÑOZ	34979553	LA ABUNDANCIA DE SAN JOSE	11	$ 27.095.805	$ 5.374.512
9	EUSEBIO INES RANGEL MARTINEZ	10780085	FINCA LA ECONOMIA	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
10	FEDERICO MAUSSA PADILLA	6884971	LAS PARCELAS LAS MARIAS	2	$ 4.926.510	$ 977.184
11	FLAVIO ERNESTO OJEDA VISBAL	79590133	COQUITO	60	$ 147.795.300	$ 29.315.520
12	JUAN JACOBO MUÑOZ POLO	11077506	LAS DELICIAS	6	$ 14.779.530	$ 2.931.552
13	NIRO ANDRES BENITEZ DIAZ	1067838178	VILLA LINA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
14	SERGIO GARCIA HERNANDEZ	8319220	EL ALIVIO	52	$ 128.089.260	$ 25.406.784

15	DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE	50934227	EL COMIENZO	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
16	PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA	78691500	MANZANAREZ	10	$ 24.632.550	$ 4.885.920
17	DONALDO MANUEL LOPEZ HOYOS	6862807	DIOS ME AYUDA	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
18	EMILIO GONZALEZ MORALES	15613450	LA MARQUETALIA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
19	JUAN CARLOS CORONADO BLANCO	11004154	LA ESPERANZA	1	$ 2.463.255	$ 488.592
20	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	10898072	LAS PARCELAS	2	$ 4.926.510	$ 977.184
21	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	1067868209	VILLA JULIANA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
22	JULIO GILBERTO RUIZ GARAVITO	6893841	ALEJANDRIA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
23	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	6862761	LA DICHA	1	$ 2.463.255	$ 488.592
24	VICTOR HUGO TAMARA RUIZ	1067844414	VILLA TAMARA	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
25	JORGE LUIS VEGA MONCADA	6880626	EL TENDAL	5	INCUMPLIMIENTO	$ 0
26	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	6882340	VILLA CHOMY	5	$ 12.316.275	$ 2.442.960
27	LOKER&CIA SAS	900.607.939-1	EL ESCORPION	30	$ 73.897.650	$ 14.657.760
28	HECTOR ANTONIO DURANGO SOTELO	10899207	DIOS ES AMOR	2	$ 4.926.510	$ 977.184
29	KAREN ALICIA RUIZ ARROYO	1067937022	VILLA SARITA	2	$ 4.926.510	$ 977.184
30	ALBERTO SEGUNDO SALCEDO MENDOZA	70106947	LOTE #2	20	$ 49.265.100	$ 9.771.840

31	ANA MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRI VELASQUEZ	24943186	SANTA ANA	58	$ 142.868.790	$ 28.338.336
32	HERNANDO JOSE PASTRANA ESPITIA	78695626	VILLA DIANA		DESISTIMIENTO	$ 0
33	ISAURA DEL CARMEN CAMARGO GARCES	25773739	LAS NUEVE	13	$ 32.022.315	$ 6.351.696
34	IVAN ALBERTO ORTEGA ARROYO	6843707	SAN GERONIMO	1	$ 2.463.255	$ 488.592
35	JORGE LUIS ESCOBAR SIERRA	1062676745	LA LUCHA	6	$ 14.779.530	$ 2.931.552
36	JUAN RAMON ORTEGA CAVADIA	78.12.225	LAS LOMITAS	5	$ 12.316.275	$ 2.442.960
37	LUIS ALFREDO VILLERA PASTRANA	1113523822	EL PIÑAL	2	$ 4.926.510	$ 977.184
38	MARCIAL MIGUEL RICO MACEA	10769365	LA BENDICION	21	$ 51.728.355	$ 10.260.432
39	MARCOS TULIO GRACIANO BACIL	1067847502	CASTILLA	20	$ 49.265.100	$ 9.771.840
40	YENIFER BEGAMBRE AYALA	1192892392	AGUAS LLANAS	11	$ 27.095.805	$ 5.374.512
41	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	6893156	LOTE No. 2	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
42	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	34984763	LOTE No. 4	2	$ 4.926.510	$ 977.184
43	JOSE DEL ROSARIO CORONADO BLANCO	78752243	EL TUNTUN	2	$ 4.926.510	$ 977.184
44	RAFAEL ARTURO OROZCO MESTRA	10934084	LOS CAMAPANOS	3	$ 7.389.765	$ 1.465.776
45	JOSE MANUEL PADILLA ESPITIA	78.715.82	EL PARAISO	4	$ 9.853.020	$ 1.954.368
46	EVER JESUS SANCHEZ ENAMORADO	1067868727	EL CAMPANO		DESISTIMIENTO	$ 0

47	*CARLOS ARTURO SOLANO PATERNINA*	*78765139*	*PARCELA SILVANA*	*4*	*$ 9.853.020*	*$ 1.954.368*
48	*RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO*	*8691579*	*LOTE 2 LOS CIRELES*	*13*	*$ 32.022.315*	*$ 6.351.696*
49	*AMINTA REGINA BETIN DE PACHECO*	*34958729*	*VILLA MONICA*	*11*	*$ 27.095.805*	*$ 5.374.512*
50	*ANA ROCIO GARCES VITOLA*	*34980947*	*LOTE UNO*	*33*	*$ 81.287.415*	*$ 16.123.536*
51	*JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ*	*6885431*	*LA PATAGONIA*	*2*	*$ 4.926.510*	*$ 977.184*
52	*EDMON ELIAS CORDERO DORIA*	*80098350*	*SANTA CLARA*	*33*	*$ 70.012.215*	*$ 16.123.536*
TOTAL (550 Ha)				***546***		***$ 264.328.272***
TOTAL (546 Ha)						

Tabla 2. Listado de Beneficiarios Rehabilitación y el valor a pagar (1er Semestre)

LISTADO BENEFICIARIOS - REHABILITACIÓN CONTRATO No. LP-SPM-034-2024						
No	***NOMBRE DEL PROPIETARIO***	***CEDULA /NIT***	***PREDIO BENEFICIADO***	***AREA PSA (Ha)***	***VALOR TOTAL A PAGAR***	***VALOR A PAGAR (1ER SEMESTRE)***
1	*DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA*	*78.709.356*	*EL CERRO Y BUENAVISTA*	*5*	*$ 9.967.275*	*$ 2.442.960*
2	*VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR*	*42.893.219*	*LOMA FRESCA*	*2*	*$ 3.986.910*	*$ 977.184*
3	*OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR*	*98.544.534*	*LT DOS*	*1*	*$ 1.993.455*	*$ 488.592*
4	*FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA*	*34.981.920*	*LOTE 1*	*1*	*$ 1.993.455*	*$ 488.592*
5	*SAUL RAMON VERGARA TOUS*	*15.050.933*	*BETANIA*	*-*	*$ 0*	*$ 0*
6	*SERGIO TAMAYO RUEDA*	*13.515.276*	*FINCA LA AMISTAD, LOS ANGELES, LT, LOTE DE TERRENO*	*7*	*$ 13.954.185*	*$ 3.420.144*

8	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	78.019.331	EL ENCANTO	1	$ 1.993.455	$ 488.592
9	YONY CESAR GUZMAN QUINTERO	15.610.862	PARCELA 15 EL LEVANTE	2	$ 3.986.910	$ 977.184
10	ABEL ARGUMEDO DIAZ	78.709.265	PARCELA #32	5	$ 9.667.275	$ 2.442.960
11	YURLI MARIA PADILLA PIMIENTA	50.939.990	PARCELA #16	2	$ 3.986.910	$ 977.184
12	ANA VICTORIA GALEANO GOMEZ	50.892.219	MIENTRAS TANTO	3	$ 5.980.365	$ 1.465.776
13	JUDITH DEL CARMEN SERPA CONTRERAS	34.985.678	LOTE # 3	5	$ 9.667.275	$ 2.442.960
14	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	79.979.504	GANADERIA CORONA	10	$ 19.934.550	$ 4.885.920
15	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	6.893.156	LOTE No. 2	5	$ 9.667.275	$ 2.442.960
16	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	34.984.763	LOTE No. 4	7	$ 13.954.185	$ 3.420.144
17	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	79.979.504	LT A	9	$ 17.941.095	$ 4.397.328
18	EFRAIN DEL CRISTO ALVAREZ MARTINEZ	92.255.386	EL PARAISO	4	$ 7.973.820	$ 1.954.368
19	JORGE ELIECER ESCOBAR AVILEZ	19.058.918	LAS CARIOCAS - LT	4	$ 7.973.820	$ 1.954.368
20	JOSE DAVID BRUNAL SUAREZ	78.749.522	PUNTO FIJO, EL BRILLANTE, BUENA VISTA	31	$ 61.797.105	$ 15.146.352
21	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	8.691.579	LOTE 2 LOS CIRELES	2	$ 3.986.910	$ 977.184
22	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	6.882.340	LOS ROBLES Y VILLA CHOMY	12	$ 23.921.460	$ 5.863.104
23	YOLIESMIRA NORIEGA CASTRO	31.538.434	EL CHABARRI	-	DESISTIMIENTO	$ 0
24	JORGE LUIS VEGA MONCADA	6.880.626	EL TENDAL	6	$ 11.960.730	$ 2.931.552
25	HERNANDO OLIER MADRID SANCHEZ	78.704.832	RINCON DEL LEON	2	$ 3.986.910	$ 977.184
26	FANNY PEREZ CLAMERAN	33.147.052	HELICONIAS Y FOLLAJES	2	$ 3.986.910	$ 977.184

27	*ANDRES ALFONSO DURANGO OTALVARO*	*1.064.992.171*	*LT*	*6*	*$ 11.960.730*	*$ 2.931.552*
28	*EDMON ELIAS CORDERO DORIA*	*80.098.350*	*SANTA CLARA*	*7*	*$ 13.954.185*	*$ 3.420.144*
29	*ANTONIO JOSE JALLER DUMAR*	*8.293.372*	*LA CAMPIÑA*	*8*	*$ 15.947.640*	*$ 3.908.736*
30	*PATRICIA SOFIA CANO ORREGO*	*34.992.229*	*LA TEBAIDA*	*3*	*$ 5.980.365*	*$ 1.465.776*
31	*ANA MARIA HOYOS HOYOS*	*26.201.407*	*PARCELA 18*	*2*	*$ 3.986.910*	*$ 977.184*
32	*JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ*	*6.885.431*	*LA PATAGONIA*	*6*	*$ 11.960.730*	*$ 2.931.552*
33	*JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA*	*10.898.072*	*PARCELAS*	*1*	*$ 1.993.455*	*$ 488.592*
35	*JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO*	*1.067.868.209*	*VILLA JULIANA*	*6*	*$ 11.960.730*	*$ 2.931.552*
36	*OMAR ELIAS SALGADO MORA*	*78.706.988*	*LT*	*3*	*$ 5.980.365*	*$ 1.465.776*
37	*VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ*	*6.862.761*	*LA DICHA*	*1*	*$ 1.993.455*	*$ 488.592*
38	*ARACELY DEL SOCORRO CUARTAS TIRADO*	*43.509.447*	*LOS ANGELES*	*3*	*$ 5.980.365*	*$ 1.465.776*
TOTAL				***174***		***$ 85.015.008***

Nota: Si bien las hectáreas totales para el ítem de rehabilitación ecológica son de 190 ha, al presentarse el retiro del beneficiario SAUL RAMON VERGARA TOUS las 15 ha correspondientes a su predio fueron reemplazadas por el área de bosque en el predio del señor EDMON ELIAS CORDERO DORIA quien de manera voluntaria decidió adicionarlas al área suscrita inicialmente para él.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

HNOS ECHEVERRY COMERCIALIZADORA SANTA HELENA S.A.S._MAURICIO ALBERTO ECHEVERRY LOPERA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO SANTA ISABEL-VEREDA PUERTO RICO	50	Bosque con vegetación espesa en la mayor parte del predio. Se identificó también tramos con vegetación más clara y presencia de pastos naturales y partes de este con presencia de arbustos y rastrojos en buen estado que componen la reserva. Se encontraron especies nativas como palmito, roble, guácimo, vara humo, orejero, Guacarí. El área conservada mantiene una dinámica natural de crecimiento en su cobertura por lo que contribuye al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de la zona.	El predio es atravesado por el arroyo ***bangaño*** y el nacimiento de agua viva la antioqueña y cuenta con nacimientos de agua viva propios, ambos en estado protegidas.	Cerca con alambre de púas en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

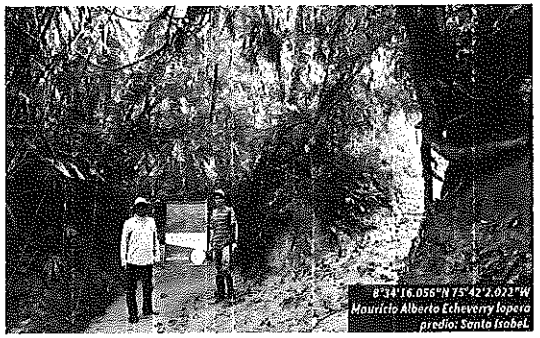
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

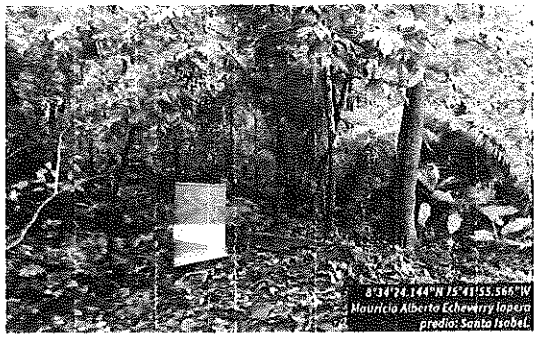












CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

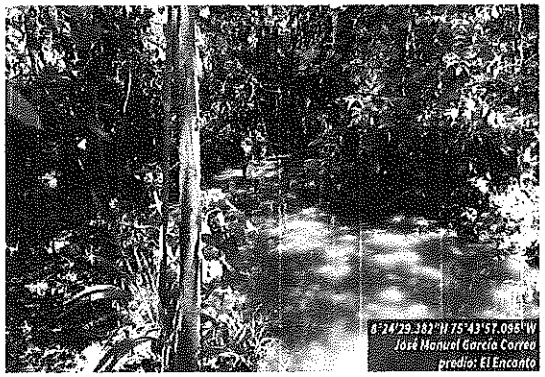
JOSE MANUEL GARCIA CORREA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO EL ENCANTO-VEREDA PUEBLO COROZO	2 BOSQUE	Bosque con amplia cobertura arbórea **(2 Has),** con presencia de especies como abarco, ceiba, robie, campano, ébano, sembradera, lata zajinera, maquenque en buen estado,	Arroyo ***el pital,*** que atraviesa el predio, en estado protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto.
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

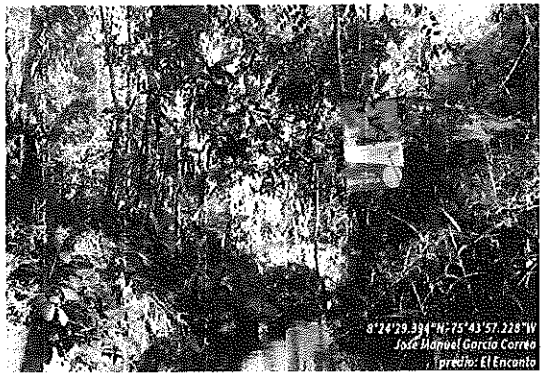
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS


8°24'29.382"N 75°43'57.095"W
José Manuel García Correa
predio: El Encanto


8°24'29.406"N 75°43'56.424"W
José Manuel García Correa
predio: El Encanto


8°24'29.441"N 75°43'58.94"W
José Manuel García Correa
predio: El Encanto


8°24'31.242"N 75°43'55.674"W
José Manuel García Correa
predio: El Encanto


8°24'29.394"N 75°43'57.228"W
José Manuel García Correa
predio: El Encanto


8°24'29.322"N 75°43'56.502"W
José Manuel García Correa
predio: El Encanto

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JOSE MANUEL GARCIA CORREA				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO EL ENCANTO-VEREDA PUEBLO COROZO	1 REHABILITACIÓN	Predio establecido **(1 Ha)** corresponde a cobertura en proceso de restauración ecológica, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Previamente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominancia de gramíneas nativas y mejoradas y arvenses de tipo hoja ancha. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación del componente vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Arroyo ***el pital***, que atraviesa el predio, en estado protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia las plantaciones en buen estado y labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		SI cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

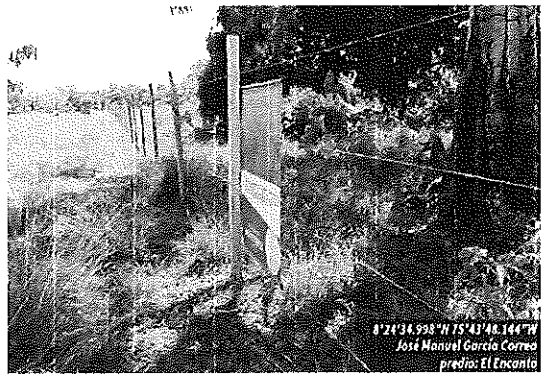
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOTE No. 1- VEREDA LA MANTA	1 BOSQUE	Bosque **(1 Ha)** con presencia de árboles y arbustos de especies nativas como roble, abarco, ceiba, roble, campano, ébano, sembradera, lata zajinera, maquenque en buen estado.	Arroyo el ***pital*** que atraviesa por la finca en estado protegida.	El predio posee aislamiento con alambre eléctrico. Adicional a ello, en tramos requeridos, cuenta con aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

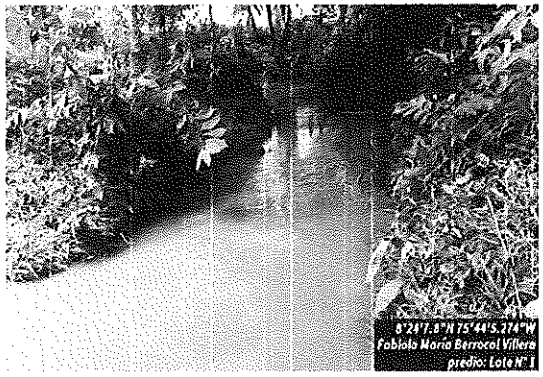
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

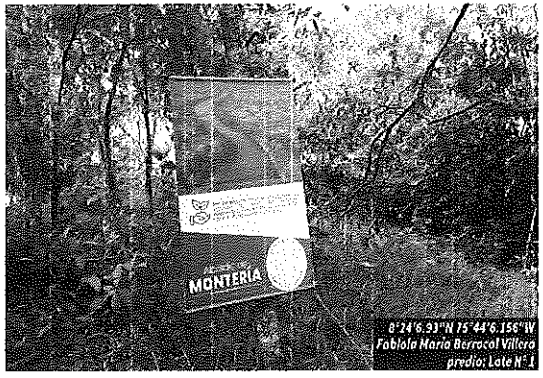
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

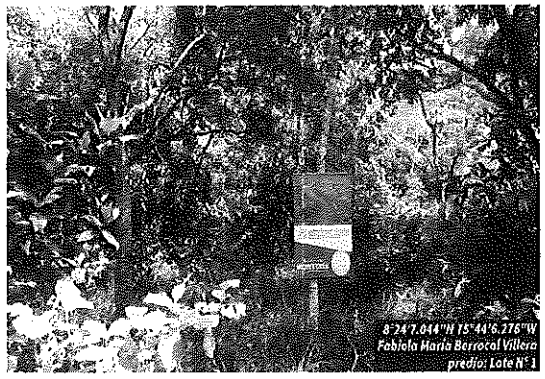












FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOTE No. 1- VEREDA LA MANTA	1 REHABILITACIÓN	Predio con baja incidencia de malezas de hoja ancha, **(1 Ha)** corresponde a cobertura en proceso de restauración ecológica, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Previamente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominancia de gramíneas nativas y mejoradas y arvenses de tipo hoja ancha. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Arroyo el ***pital*** que atraviesa por la finca en estado protegida.	El predio posee aislamiento con alambre eléctrico. Adicional a ello, en tramos requeridos, cuenta con aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

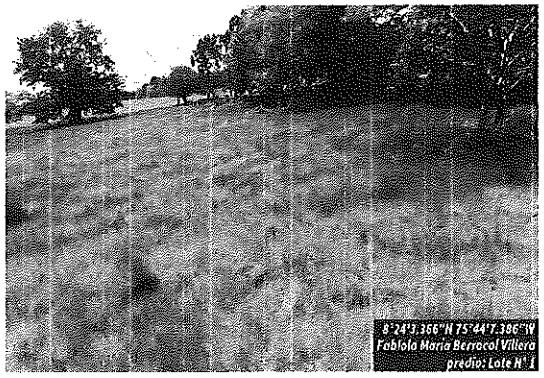
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencian labores de mantenimiento en el predio rehabilitado. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

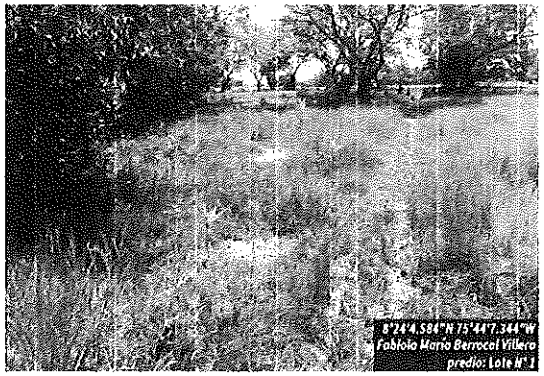
				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOMA FRESCA-VEREDA LA MANTA	1 BOSQUE	El área cuenta con un bosque natural **(1 Has)** con presencia de estratos herbáceos, arbustivos y arbóreos en forma de ronda hídrica protegiendo el cuerpo de agua presente.	Tiene cuenca del arroyo ***la manta.***	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOMA FRESCA-VEREDA LA MANTA	2 REHABILITACIÓN	El área cuenta con **(2 ha)** en rehabilitación ecológica, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Previamente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominancia de pasto humidicola y arvenses de tipo hoja ancha. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Tiene cuenca del arroyo ***la manta.***	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

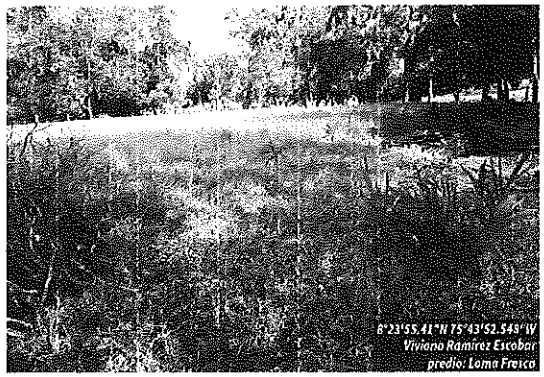
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

NACIRA ISABEL SERPA CONTRERAS				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO LOTE No. 2- VEREDA LA LOMA	16	Cuenta con un área boscosa mezclada en presencia de pasturas nativas como angletón, colosuana, con árboles en potrero de las especies campano, orejero, polvillo, roble, guácimo, bálsamo, cañafístola, vara de humo, matarratón, divi divi, carbonero. Se observa incidencia de malezas tales como dormidera, bicho, malva, toloya, pringamoza, entre otras. El predio que actualmente se encuentra contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos en la zona.	Cuenta con un brazo de la ***quebrada San Felipe*** y dos represas, medianamente protegidas. Se sugirió trasplantar árboles que nacen por restauración natural a las zonas de los jagüeyes para terminar de protegerlos. La quebrada se presenta en épocas de lluvia y época de sequía desaparece su cauce.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

BETHY AUXILIADORA ANAYA MUÑOZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LA ABUNDANCIA DE SAN JOSE- VEREDA LA UNIÓN	11	Bosque denso con presencia de estratos herbáceos y arbustivos, pasturas nativas en recuperación de tipo colosuana y humícola, alta presencia de coroza con presencia forestal de especies como acacia, capacho, caño fistula, higuerón y roble en buen estado. Se evidencia moderada incidencia de malezas de peralejo y zarza. El predio actualmente se encuentra contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Cuenta con una fuente hídrica ubicada a aproximadamente 1 km de la ***ciénaga de Betancí***; el predio es una zona baja de descarga de aguas que vienen de los predios ubicados en las zonas más altas.	El predio posee aislamiento con alambre eléctrico en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

EUSEBIO INES RANGEL MARTINEZ				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
FINCA LA ECONOMIA-VEREDA EL CUCA	3	Bosque con vegetación adulta y en crecimiento sin presencia de malezas en el que se encuentran árboles nativos de las especies cedro, roble, santa cruz, caoba, polvillo, bonga, ceiba, árboles frutales, cañafístola, Camajón. Se evidencia una dinámica natural que contribuye al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	El área en conservación hace parte intrínseca de los diferentes Nacimientos de agua viva de la zona.	El predio posee aislamiento con alambre eléctrico. Adicional a ello, en tramos requeridos, cuenta con aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FEDERICO MAUSSA PADILLA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO PARCELAS LAS MARIAS- VEREDA LEON ABAJO	2	Bosque natural con especies tales como: achotillo, vara blanca, campano, roble, guadua, jobo, chengue, palma de vino, bejuco de cadena. Es una zona mayormente inundable atravesada por el arroyo el león, donde se evidencian procesos de restauración natural; por lo cual el predio actualmente se encuentra contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de la zona.	El predio es atravesado por el ***arroyo el león.***	Aislamiento con alambre de púas y cercas vivas con especie limoncillo en buen estado. Adicionalmente, se realizó aislamiento con alambre de púas por parte de EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

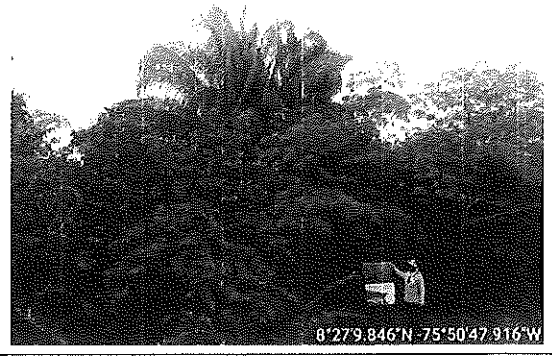












FLAVIO ERNESTO OJEDA VISBAL

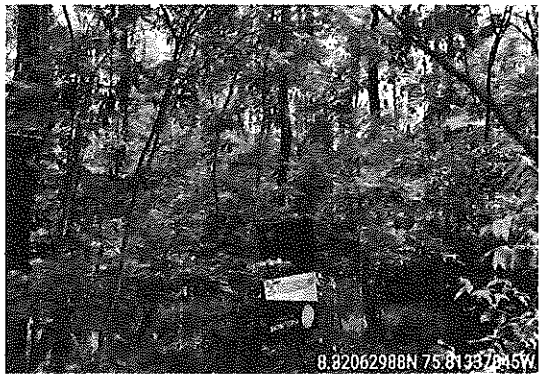
PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO COQUITO-VEREDA COQUITO	60	Parte de la conservación corresponde a Bosque natural y aproximadamente el 80% corresponde a plantaciones forestales protectoras con especies nativas en buen estado de aproximadamente 22 años de edad. Se evidencia predominancia de especies nativas como: roble, ceiba blanca, guacamayo, campano de bledo, campano negro, hoja ancha, vara blanca, campano negro, orejero, caño fistula, guácimo, guamo macho, con presencia moderada de matorrales y malas hierbas de tipo zarza, peralejo, cortadera, lata entre otros; que permiten al área continuar de manera natural con el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos.	La quebrada de ***Ñeque*** atraviesa las plantaciones arbóreas y baña el 80% del predio en épocas de lluvias y época de sequía mantiene la humedad, en estado protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por el CONSORCIO en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JUAN JACOBO MUÑOZ POLO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LAS DELICIAS-VEREDA COREA	6	Bosque natural en buen estado, moderada incidencia de maleza de tipo cortadera y guayabito, con presencia de pasto humicola. Se encuentran árboles nativos como roble, campano, jobo, capacho, polvillo. Guama. Con una dinámica natural de crecimiento en la flora y con ronda hídrica (al cuerpo de agua presente en el área) cubierta por vegetación.	El predio se encuentra dividido en 3 lotes, uno de ellos tiene un pozo de agua viva y otro de ellos un arroyo de agua viva.	El predio cuenta con aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

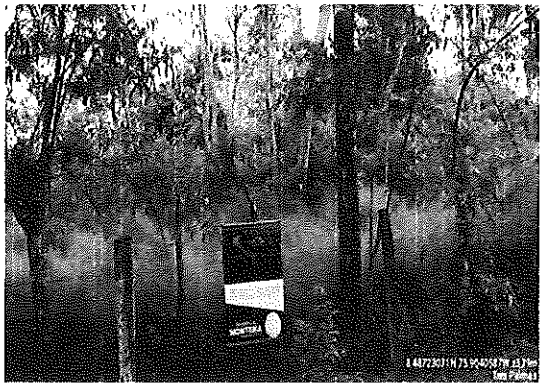
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

NIRO ANDRES BENITEZ DIAZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO VILLA LINA-VEREDA SAN ISIDRO	2	Cobertura de bosque natural con presencia de pasturas nativas como angletón y colosuana. Se evidencian también, árboles de las especies campano, hoja menuda, roble, ceiba Tolúa, guácimo, en buen estado. El predio actualmente se encuentra contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	A pocos metros del predio pasa la quebrada ***San Felipe*** y dentro del predio se encuentran dos represas.	El predio posee aislamiento con alambre eléctrico en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTIUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

SERGIO GARCIA HERNANDEZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO ALTAMIRA – VEREDA SAN RAFAEL	52	Bosque natural espeso y abundante constituido con especies nativas como roble, caoba, ceiba, orejero campano, santa cruz, caracolí, mora, cañafístola, matarratón, vara de humo; algunas de estas especies rodean una de las fuentes de agua pertenecientes al predio. Se evidencia moderada presencia de malezas de tipo malva, dormidera, clavo de agua, pico de loro, toloya, en algunos tramos del predio corresponden a zona de rastrojos y pasturas y mejoradas. El predio actualmente se encuentra contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Cuenta con fuentes de agua tipo jagüey y quebradas, que se seca en época de sequía, sin embargo, esta está protegida por múltiples especies de árboles a lo largo del cruce del predio en conservación, adicionalmente cuenta con 2 represas.	Cuenta con aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

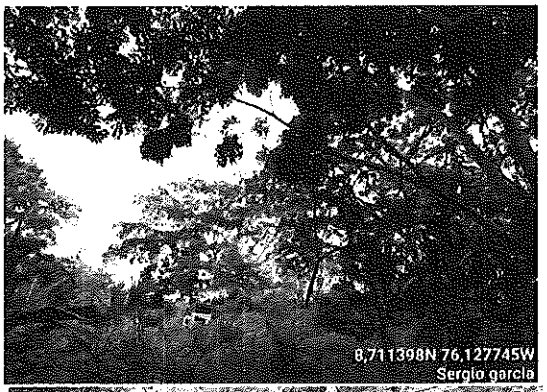
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO EL COMIENZO-VEREDA NUEVA LUCIA	3	El área está compuesta por un bosque natural con alta biodiversidad y árboles de diferentes edades, en el que se evidencia malezas bastante densas de tipo hoja ancha y vegetación adulta de pepo, vara de humo, cedro, capacho, roble, acacia, hoja menuda, polvillo, cañafístola, marañón, jobo, nigua, entre otros. Esto permite que el predio actualmente se continúe aportando al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de la zona.	No cuenta con fuente hídrica dentro del predio.	Cuenta con aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

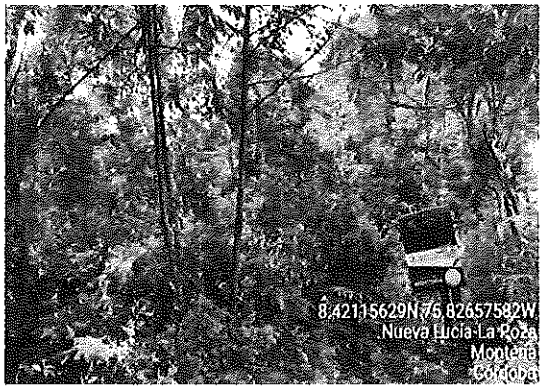
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

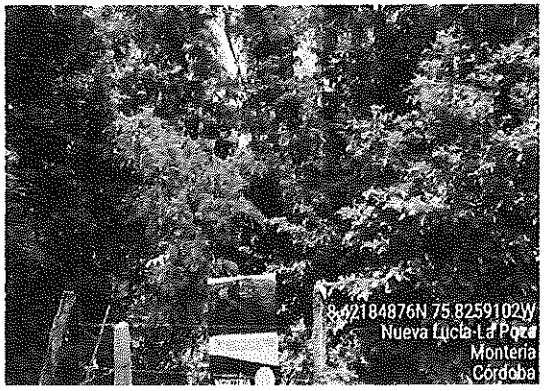












CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO MANZANARES-VEREDA SAN ISIDRO	10	Bosque natural disperso con presencia de especies como: campano, Camajón, roble, jobo, ceiba. En algunas zonas se evidencia incidencia de malezas como dormidera, cortadera, rosa vieja, entre otras, se puede resaltar un desarrollo natural en la dinámica entre especies, lo que permite que se siga contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Cuenta con un arroyo que en época de sequía queda prácticamente seco.	Cuenta con aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

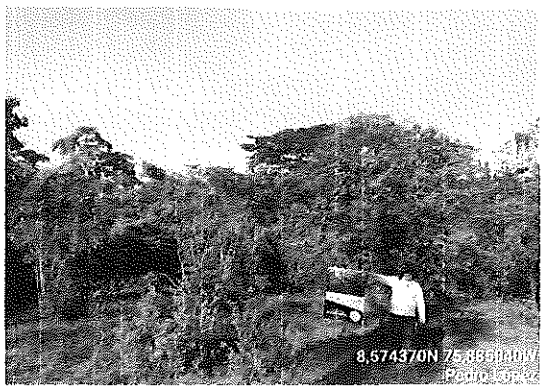
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

DONALDO MANUEL LOPEZ HOYOS

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO DIOS ME AYUDA- VEREDA LEON MEDIO	3	Vegetación forestal de 1 Ha establecida en 2024 proyecto Betancí 1 con un evidente desarrollo en el crecimiento de las especies como campano, caracolí, roble, ceiba, con presencia de pasto humícola y 2 Has de bosque natural ya existente de árboles adultos con especies como: mora, guácimo, uvero, palma de vino, cañafístola, roble. Se evidencia baja incidencia de malezas, lo que permite que se evidencie una dinámica natural entre las especies y así el predio contribuya al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Dentro del predio se encuentra una represa hecha por el mismo participante.	Cuenta con aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

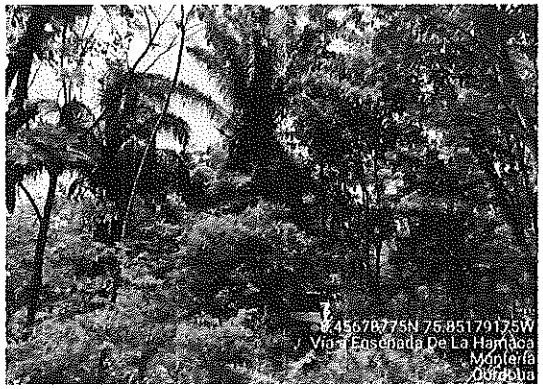
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













EMILIO GONZÁLEZ MORALES

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LA MARQUETALIA- VEREDA QUINDIO	2	Vegetación forestal establecida en 2024 proyecto Betanci 1, en buen estado y tamaño constituida por especies como: orejero, roble, ceiba, campano, entre otros. Con una moderada incidencia de malezas de tipo Pajón, dormidera, bejuco batatilla. Se evidencia una dinámica natural de crecimiento entre especies lo que hace que el área tenga contribución al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos	Cuenta con el arroyo ***el cucarito*** que atraviesa toda el área.	Cuenta con aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JUAN CARLOS CORONADO BLANCO				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO LA ESPERANZA- VEREDA COREA	1	El área conservada es de la vegetación forestal establecida en 2024 proyecto Betanci 1. Se encuentra en buen estado, en proceso de crecimiento y constituida por especies como: caracolí, ceiba, roble, tamboleros y cedro. Lo que permite que el predio actualmente se encuentre contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	No cuenta con fuente hídrica dentro del predio, sin embargo, a 5 metros aproximadamente se encuentra una represa.	Aislamiento con alambre de púas realizado por el CONSORCIO en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

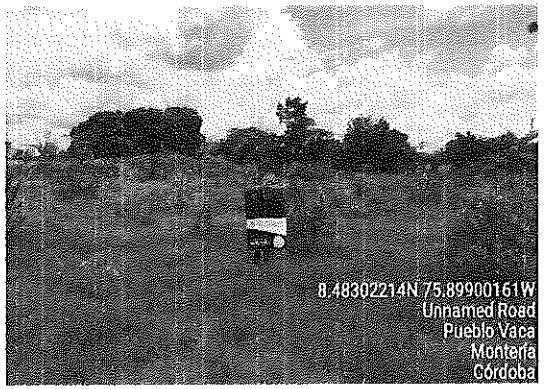
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ VEGA

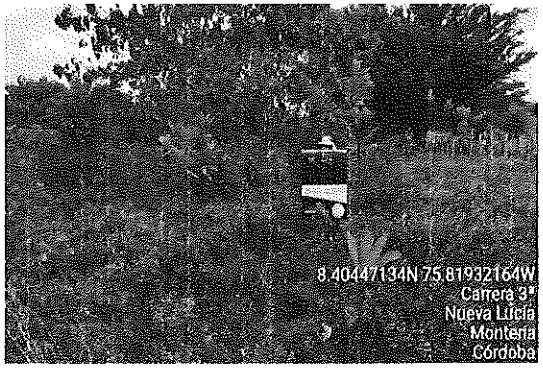
PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LAS PARCELAS- VEREDA PARCELAS DEL QUINDIO	2 REHABILITACIÓN 2024	Se evidencia área de **(2 ha)** con vegetación forestal establecida en 2024 proyecto Betancí 1, tipo arborización en buen estado, constituída principalmente por especies forestales como: ceiba, roble y caoba, campano de bledo, ceiba bonga, caracolí. Se evidencia moderada incidencia de malezas y realización de plateo a los árboles, como parte de cumplimiento de los acuerdos. Lo que permite que el área de manera natural aporte al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos en la zona.	No cuenta con fuente hídrica dentro del predio.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTIUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ VEGA				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO LAS PARCELAS- VEREDA PARCELAS DEL QUINDIO	1 REHABILITACIÓN 2025	Área de una **(1 ha)** correspondiente a cobertura en proceso de restauración ecológica establecida en el marco de este contrato, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Se evidencia moderada incidencia de malezas y realización de plateo a los árboles, como parte de cumplimiento de los acuerdos. Lo que permite que el área de manera natural aporte al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos en la zona.	No cuenta con fuente hídrica dentro del predio.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la preservación de los árboles. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

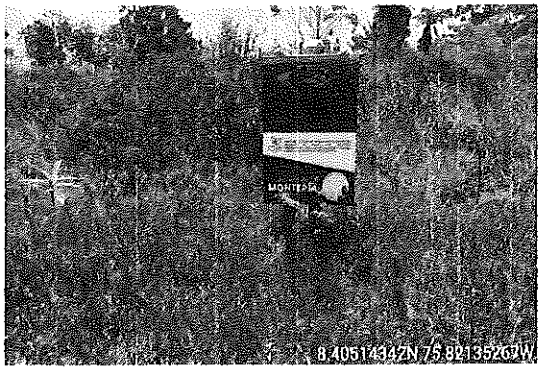












CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO VILLA JULIANA-VEREDA LEON MEDIO	2 REHABILITACIÓN 2024	Vegetación forestal correspondiente a **2 Has** establecida en 2024 proyecto Betancí 1 en crecimiento, de especies nativas forestales como: Roble, Campano, matarratón y orejero, las cuales se evidencian en buen estado acompañada de malezas invasoras como: Pajón, dormidera, pico loro, bejuco batatilla, pasto azul, zarza, entre otras.	A 150 metros del predio pasa el arroyo ***Moja Gallo.***	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, la cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO VILLA JULIANA-VEREDA LEON MEDIO	6 REHABILITACIÓN 2025	Área de **(6 ha)** que corresponden a la cobertura establecida en el marco de este contrato, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano, etc. Posterior al descanso de los niveles de inundación y la estabilización de las condiciones del terreno, el beneficiario adelantó actividades orientadas a la recuperación y adecuación de los lotes afectados, tales como control de material vegetal muerto, reposición de individuos forestales, control de malezas entre otros, demostrando compromiso con los lineamientos establecidos en el acuerdo de conservación y restauración suscrito en el marco del proyecto.	A 150 metros del predio pasa el arroyo ***Moja Gallo.***	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, la cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.

	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPE DIEM NUTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JULIO GILBERTO RUIZ GARAVITO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO ALEJANDRIA-VEREDA LEON MEDIO	2	El área corresponde a la vegetación forestal establecida en 2024 proyecto Betancí 1, se evidencia presencia de árboles como: guácimo, campano, caracolí, robles en buen estado y crecimiento natural, con alta incidencia de malezas de tipo Pajón, bejuco, batatilla conejillo, zarza, escobilla y pasto angelón. La dinámica de crecimiento en el área permite que el predio actualmente se encuentre contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	El predio es atravesado por el arroyo ***moja gallo***.	Aislamiento con alambre de púas y cercas vivas con especie limoncillo en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		SI cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

VICTOR MANUEL QUINTANA GONZÁLEZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LA DICHA-VEREDA QUINDIO	1 REHABILITACIÓN 2024	El área corresponde a 1 Ha de la vegetación forestal establecida en 2024 proyecto Betanci 1 que se evidencia poblada en buen estado constituida por arboles de las especies: roble, ceiba bonga, caoba, campano de bledo, Caracolí. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	No cuenta con fuente hídrica dentro del predio, sin embargo, es un predio que hace parte de la zona de humedales de la Ciénaga de Betanci.	Aislamiento con alambre de púas realizado por el CONSORCIO en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTIA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













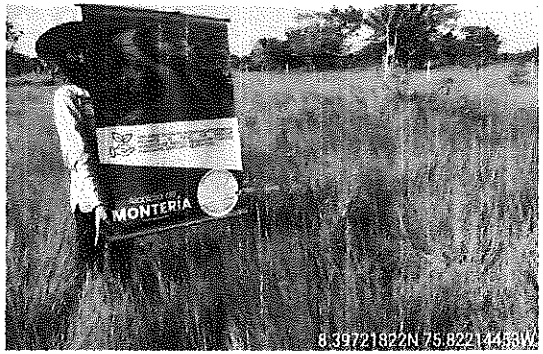
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

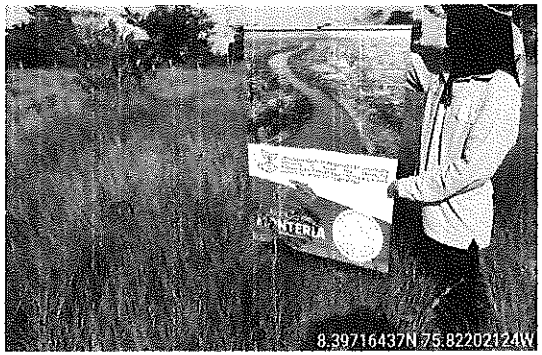
VICTOR MANUEL QUINTANA GONZÁLEZ				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO LA DICHA-VEREDA QUINDIO	1 REHABILITACIÓN 2025	El área corresponde a 1 Ha de la vegetación forestal establecida en 2024 proyecto Betancí 1 que se evidencia poblada en buen estado constituida por arboles de las especies: roble, ceiba bonga, caoba, campano de bledo, Caracolí. y **1 Ha** que corresponde al establecimiento realizado por el Consorcio en la ejecución de este contrato, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Inicialmente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominancia de gramíneas nativas y mejoradas y arvenses de tipo hoja ancha. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	No cuenta con fuente hídrica dentro del predio, sin embargo, es un predio que hace parte de la zona de humedales de la Ciénaga de Betancí.	Aislamiento con alambre de púas realizado por el CONSORCIO en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o	X		No se evidencia intervención por terceros.

	cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.			
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

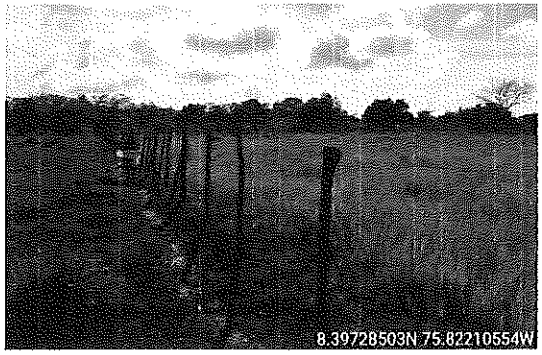
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

VICTOR HUGO TAMARA RUIZ				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO VILLA TAMARA-VEREDALEON MEDIO	3	El área conservada corresponde a la vegetación forestal establecida en 2024 proyecto Betancí 1, en regular estado, con árboles bastante dispersos en la zona de conservación donde predominan árboles de las especies: caracolí, campano, roble, abarco, ceiba, orejero, los cuales muestran un crecimiento natural y de la dinámica ecosistémica de la zona en especial el área que rodea la fuente hídrica.	El predio es atravesado por el arroyo ***moja gallo.***	Aislamiento con cerca eléctrica y de púas en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













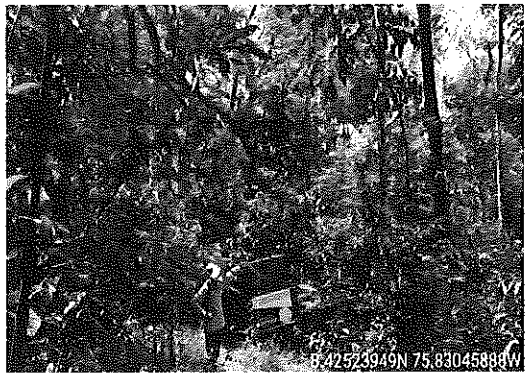
JORGE LUIS VEGA MONCADA				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO EL TENDAL-VEREDA NUEVA LUCIA	5 BOSQUE	Bosque natural (5 Has) donde se encuentran las siguientes especies vegetales: Cañafistola, polvillo, capacho, vara santa, roble, con componente de rastrojo en un 25% aproximadamente. Durante la visita de seguimiento en el mes de mayo se evidencio la intervención no autorizada de la cobertura boscosa presente en el área objeto de la conservación, observándose actividades de tala y aprovechamiento de individuos arbóreos dentro del predio. Esta situación constituye un incumplimiento a los compromisos establecidos en el acuerdo de pagos por servicios ambientales (PSA), debido a que genera una afectación directa sobre la cobertura vegetal, disminuye la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos y compromete los objetivos de conservación y restauración definidos para el área vinculada al programa.	El predio se encuentra ubicado a aproximadamente 2 km de la *Ciénaga del Betancí*, y cuenta con la presencia de un brazo de la ciénaga que atraviesa por el predio.	Cerca con alambre de púas realizada por el CONSORCIO en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.		X	No se evidencia compromiso en la preservación de los árboles, debido a la tala presentada en el área conservada, correspondiente al predio de (5 ha.)
			X	En el predio rehabilitado (6 has) se evidencian labores en buen crecimiento, con mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que pueden amenazar la biodiversidad del predio.		X	Se evidenció incumpliendo en las obligaciones de conservación y protección establecidas en el acuerdo suscrito por el beneficiario. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.		X	No cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.		X	Se evidencia intervención por terceros en el predio boscoso de (5 has)
	Mantener el uso acordado del suelo		X	Mantenimiento del uso acordado del suelo en el predio de rehabilitación (6 ha). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

Observación: Durante las visitas realizada se evidencia tala de árboles en el predio boscoso de (5 ha) vinculado al proyecto según acuerdo No. 041 de 27 de junio de 2025, lo cual genera un incumplimiento del acuerdo voluntario.

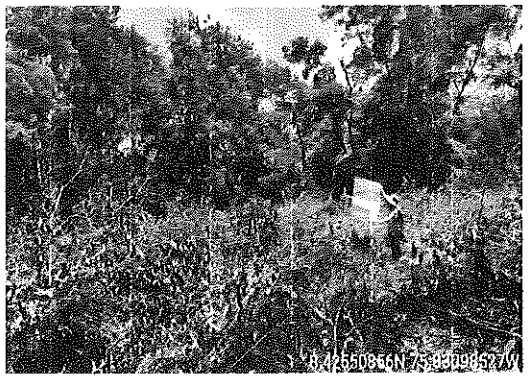
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

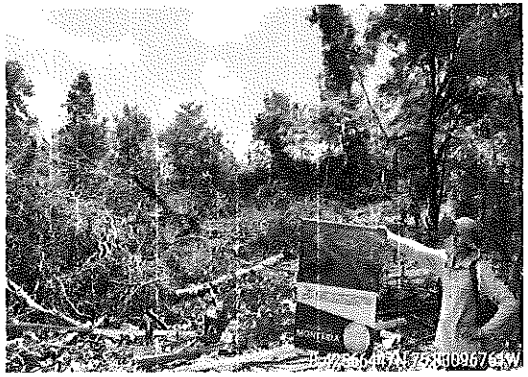


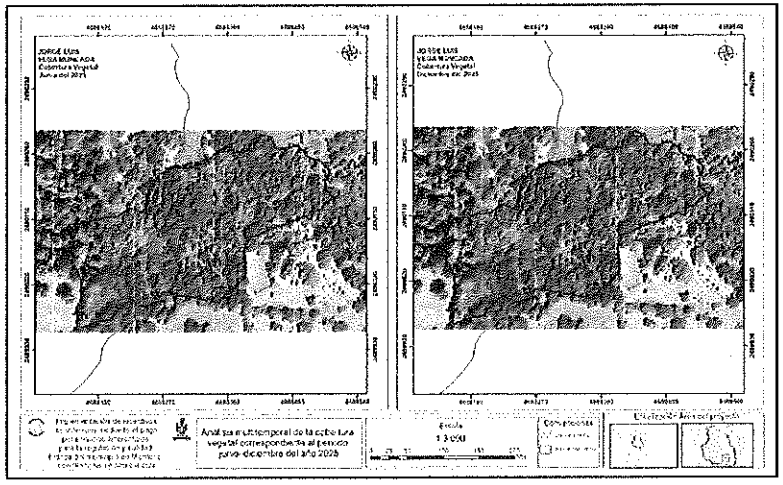












ORTO FOTO MES DE MARZO

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JORGE LUIS VEGA MONCADA				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO EL TENDAL-VEREDA NUEVA LUCIA	6 REHABILITACIÓN	Proceso de rehabilitación ecológica (6 Has), mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Previamente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominancia de gramíneas nativas y mejoradas y arvenses de tipo hoja ancha. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área. Posterior al descenso de los niveles de inundación y la estabilización de las condiciones del terreno, el beneficiario adelantó actividades orientadas a la recuperación y adecuación de los lotes afectados, tales como control de material vegetal muerto, reposición de individuos forestales, control de malezas entre otros, demostrando compromiso con los lineamientos establecidos en el acuerdo de conservación y restauración suscrito en el marco del proyecto.	El predio se encuentra ubicado a aproximadamente 2 km de la *Ciénaga del Betancí*, y cuenta con la presencia de un brazo de la ciénaga que atraviesa por el predio.	Cerca con alambre de púas realizada por el CONSORCIO en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la preservación de los árboles.
		X		En el predio rehabilitado (6 has) se evidencian labores en buen crecimiento, con mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		Se evidenció cumpliendo en las obligaciones de conservación y protección establecidas en el acuerdo suscrito por el beneficiario. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el

				formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo en el predio de rehabilitación (6 ha). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS








8.42405200N 75.8308751W


8.42385284N 75.83089755W


MONTERÍA
8.42186174N 75.83103667W

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

RODOLFO DE JESÚS RUIZ GARAVITO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO VILLA CHOMY-VERREDA LEON MEDIO	5 REHABILITACIÓN 2024	5 ha de la cobertura corresponde a la vegetación forestal establecida en 2024 proyecto Betanci 1 donde predominan árboles de las especies: caoba, caracolí, cedro, campano, matarratón, ceiba, orejero, caracolí, guácimo en buen estado demostrando compromiso con los lineamientos establecidos en el acuerdo de conservación y restauración suscrito en el marco del proyecto. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Cuenta con presencia del arroyo que ***el león*** pasa a 100 metros del predio en conservación.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.

	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPE NTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

RODOLFO DE JESÚS RUIZ GARAVITO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO VILLA CHOMY-VERREDA LEON MEDIO	3 REHABILITACIÓN 2025	Área de 3 ha correspondientes al establecimiento de la rehabilitación ecológica en el marco de este contrato, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Durante la anomalía climática ocasionada por el frente frío el predio se vio afectado, sin embargo posterior al descenso de los niveles de inundación y la estabilización de las condiciones del terreno, el beneficiario adelantó actividades orientadas a la recuperación y adecuación de los lotes afectados, tales como control de material vegetal muerto, reposición de individuos forestales, control de malezas entre otros, demostrando compromiso con los lineamientos establecidos en el acuerdo de conservación y restauración suscrito en el marco del proyecto. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Cuenta con presencia del arroyo que ***el león*** pasa a 100 metros del predio en conservación.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros;	X		No se evidencia intervención por terceros.

	alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.			
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

LOKER&CIA SAS				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO CASA BLANCA VEREDA MARACAYO	30	Bosque natural con presencia de vegetación secundaria y árboles adultos de cañafístola, campano de bledo, roble, totumo, abarco, caracolí. Con una dinámica de crecimiento natural que juega un papel fundamental en el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos aportados por esta área de conservación, en especial a las fuentes hídricas cercanas.	Cuenta con arroyos que traviesan el predio y desembocan en el caño Betancí.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

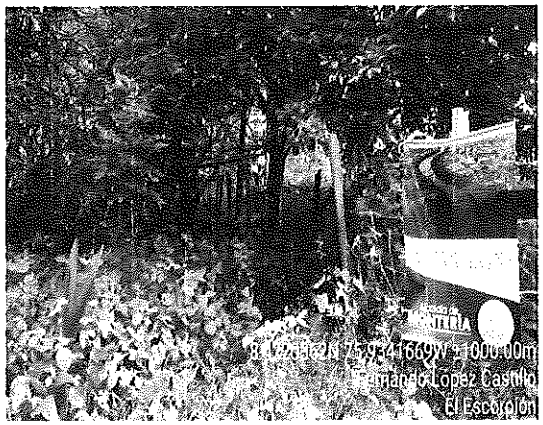
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

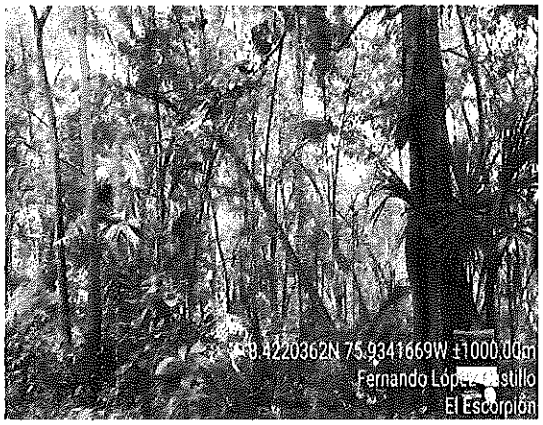
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

HECTOR ANTONIO DURANGO SOTELO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO DIOS ES AMOR-VEREDA EL QUINDIO	2	Plantación forestal establecida en 2024, proyecto Betancí 1, dividido en dos lotes ambos de 1 Ha, uno de los lotes se encuentra en buenas condiciones y el otro se puede evidenciar en estado regular, ambos lotes están constituidos principalmente por las especies: orejero, campano, caoba y ceiba roja, con presencia moderada de malezas de tipo hoja ancha tales como malva, escobilla, pasto azul, hierva agria. En general la dinámica de desarrollo en la cobertura aporta al fortalecimiento ecosistémico del área.	Un porcentaje del predio hace parte de la zona de aliviaderos de la ciénaga Betancí. Se encuentra ubicado en la zona de recarga hídrica	Aislamiento con alambre de púas, realizado por el CONSORCIO en condiciones adecuadas y buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

KAREN ALICIA RUIZ ARROYO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO VILLA SARITA-VEREDA LEON MEDIO	2	Área establecida en 2024 por el proyecto Betancí 1, plantación forestal en buen estado de crecimiento y constituida por las especies: orejero, roble, campano de bledo. Se evidencia alta incidencia de malezas tipo hoja ancha tales como batatilla, bejuco mondongo, bejuco conejillo, pasto azul, Pajón y zarza, con necesidad prioritaria de mantenimiento. Sin embargo, no es impedimento para que el área conservada aporte al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos en la zona.	A 100 metros del predio pasa el arroyo ***Moja Gallo***, el cual se encuentra protegido.	Aislamiento con alambre de púas en buen estado y otra parte del predio cubierta con cerca eléctrica

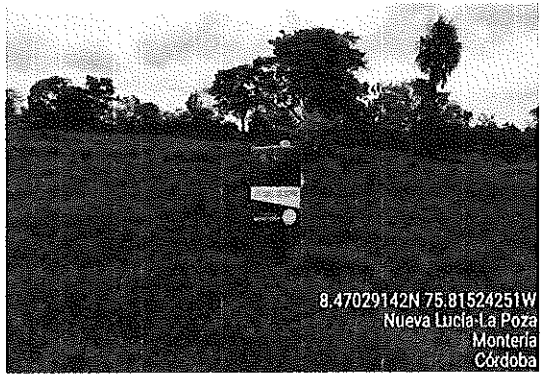
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

ALBERTO SEGUNDO SALCEDO MENDOZA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LA PELOTERA-VEREDA COQUITO	20	Bosque nativo, con árboles adultos y en proceso de desarrollo compuesto por especies como: guácimo, roble, campano de bledo, pimiento, higuerón, cañafístola, vara blanca, mangos, totumo y matarratón, coco, ñipi, hoja ancha, guacamayo, presencia de formaciones intermedias de pastura nativa tipo colosuana, y malezas de tipo cortadera, castillera, zarza mediana y grande. Biodiversidad que aporta de manera positiva al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos.	El predio es atravesado en dos partes por la quebrada del ***Ñeque***, se conserva bastante la humedad.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

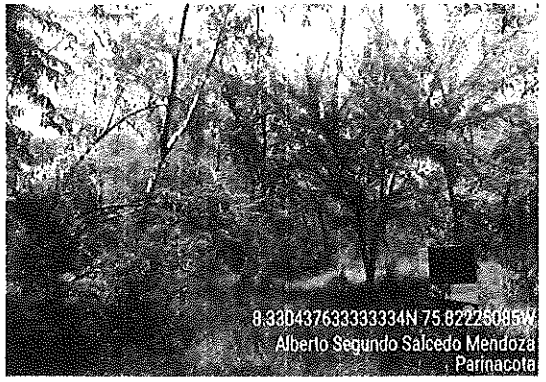
				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

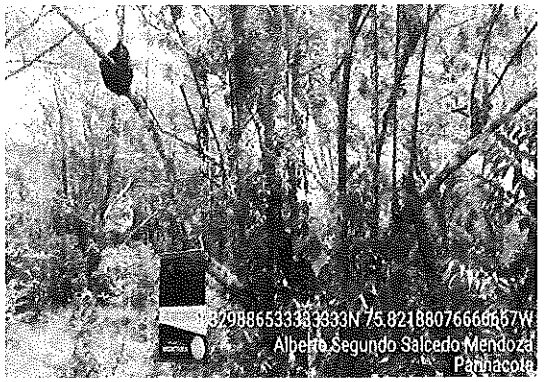












ANA MARÍA DEL SOCORRO ECHEVERRI VELASQUEZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO SANTA ANA-VEREDA SAN RAFAEL	58	Área constituida por un bosque natural con abundante espesura, árboles adultos de especies como: roble, ceiba blanca, campano, orejero, santa cruz, ébano, totumo, barbasco, cañafístola, caracolí, guayacán, bálsamo, polvillo, cedro, entre otros, en buen estado. Se evidencia presencia de pastos mejorados y moderada incidencia de rastrojos y malezas; aun así permite que el área pueda contribuir al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de la zona.	Es atravesado por varias quebradas formadas por escorrentías de aguas lluvias, las cuales desaparecen su cauce en época seca, quedando algunos sitios con pozos de agua a lo largo del cauce, adicional cuenta con 2 represas.	Aislamiento con alambre de púas realizado por el CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

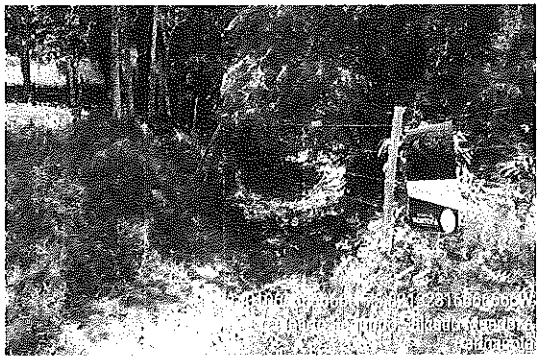
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

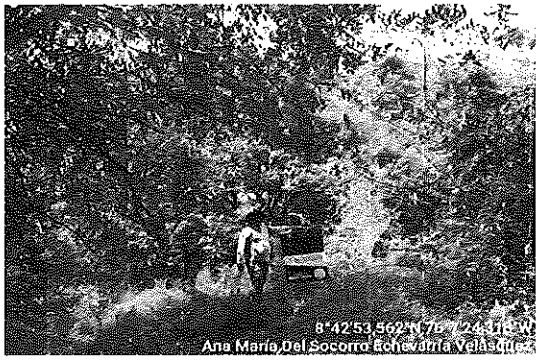
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

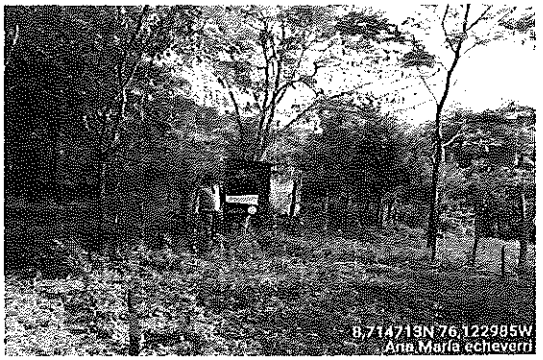












ISAURA DEL CARMEN CAMARGO GARCES

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LAS NUEVE-VEREDA TODOS PENSAMOS	13	Cobertura densa compuesta por un bosque natural con vegetación adulta con ecosistema de ciénaga en la zona más baja. Se evidencian especies como pimiento, roble, cocos, ceiba bonga, vara blanca, guama mico, santa cruz, cañafistola, polvillo, guamo macho, presencia de pastos naturales tipo humícola, rastrojos. Lo que permite que el área conservada actualmente se encuentre contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de la zona.	No cuenta con fuente hídrica dentro del predio, sin embargo, a unos 50 metros de distancia al predio pasa la quebrada ***El Ñeque***	Aislamiento con alambre de púas, en condiciones adecuadas y buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

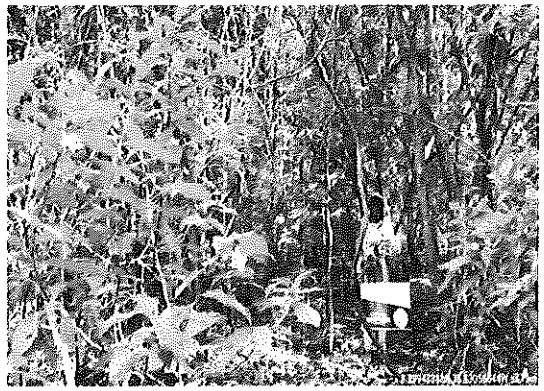
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS








CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

IVAN ALBERTO ORTEGA ARROYO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO SAN GERONIMO- VEREDA PUEBLO BALSA	1	Arborización adulta más densa en la parte que se encuentra a orillas del caño y un poco más dispensa en la zona central, con especies como Guácimo, Guayacán, lata, guadua, pimiento, campano de bledo, bejuco en buen estado. Se evidencia presencia de maleza espesa como zarza y kudzu, hoja ancha. Esa biodiversidad entre especies permite que el área conservada contribuya al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de la zona.	El predio se encuentra a orillas del ***caño Betancí***	Aislamiento con alambre de púas, en buen estado.

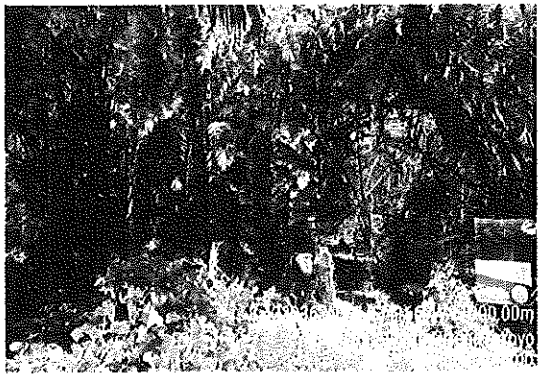
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

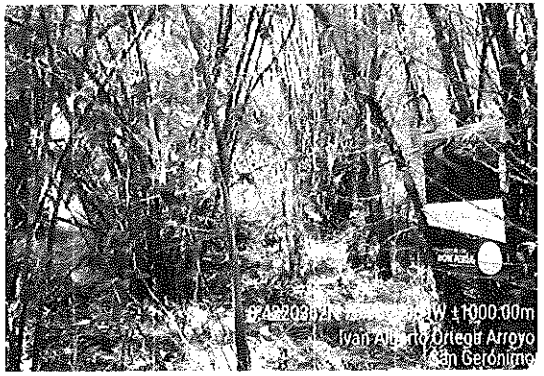
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el período de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

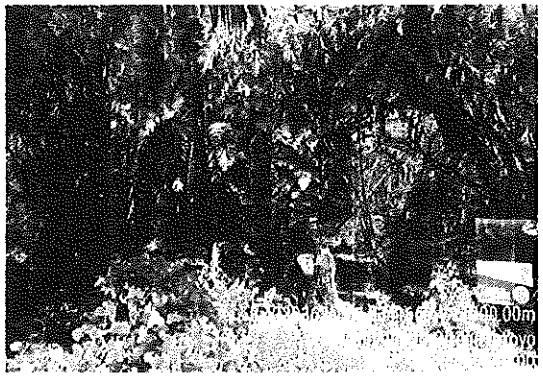
				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

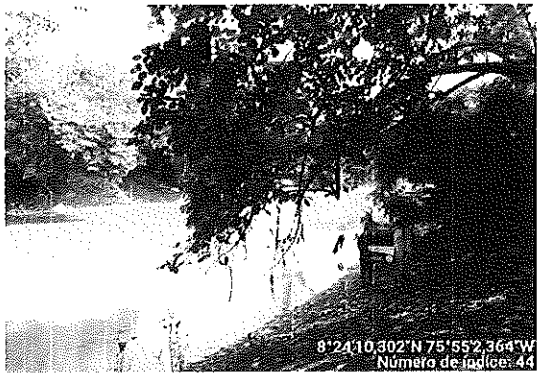
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

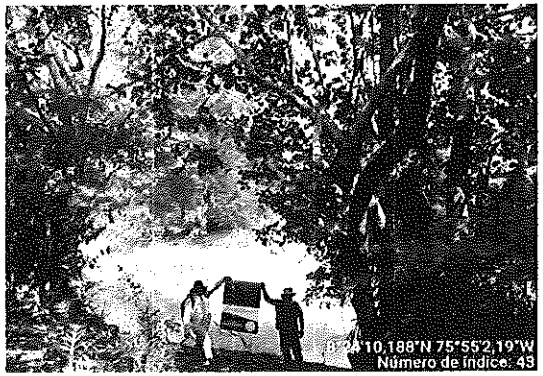












129

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTIJA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JORGE LUIS ESCOBAR SIERRA				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO LA LUCHA-VEREDA COQUITO	6	Bosque con vegetación adulta bastante dispersa y vegetación en crecimiento en buen estado constituida por especies como hoja ancha, campano de bledo, campano negro, roble, guácimo, Chengue, matarratón, sangregao. Creando una barrera viva a orillas de la fuente hídrica que la atraviesa, brindando fortalecimiento a los servicios ecosistémicos de la zona.	El predio es atravesado por la quebrada ***El Ñeque*** y desemboca en la ***Ciénaga Betancí***, en épocas de sequía el caudal disminuye en un 70 u 80%.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

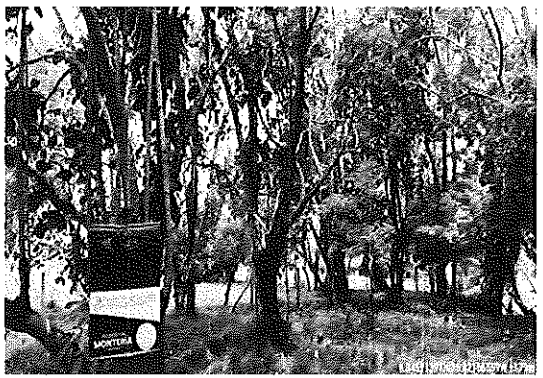
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS








131

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JUAN RAMÓN ORTEGA CAVADIA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LAS LOMITAS-VEREDA LA UNIÓN	5	Vegetación boscosa un tanto espesa compuesta principalmente por especies como noble, cedro, campano de bledo, caoba, matarratón, guácimo, trébol con presencia de rastrojo en la parte inferior del lote, malezas de tipo zarza, bejuco, que también rodean el cuerpo de agua presente; variedad que permite el fortalecimiento del servicio ambiental presentado por el área.	Por el borde del predio pasa la quebrada ***las lomitas***	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

LUIS ALFREDO VILLERA PASTRANA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO EL PIÑAL-VEREDA COQUITO	2	Bosque abierto con vegetación adulta en muy buen estado, con especies como roble, cañafístola, mangos, campano de bledo y orejero, con presencia de pastura nativa tumba viejo, y malezas como dormidera. Permitiendo así, al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	El predio cuenta con un pozo de agua profunda y un hilo de agua que desemboca en la quebrada ***El Ñeque.***	Aislamiento con alambre de púas en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

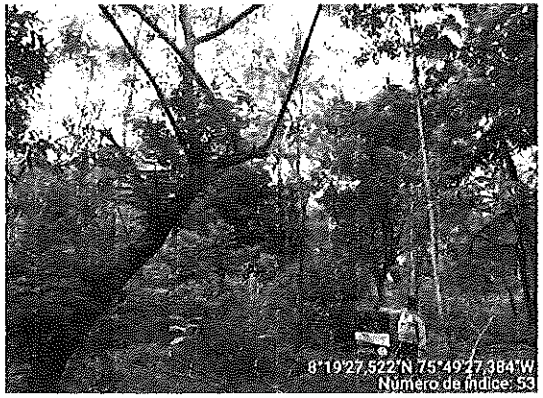
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia Intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

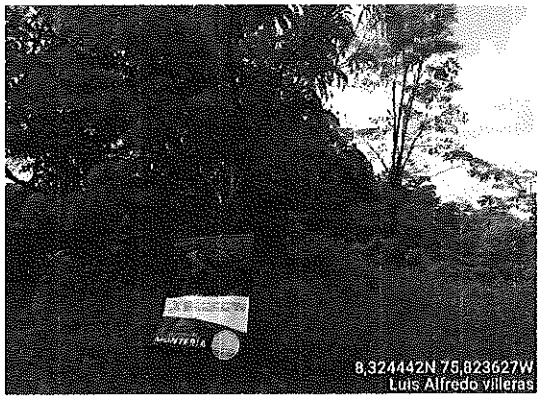
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS


8°19'25,05"N 75°49'29,802"W
Número de índice: 68


8°19'28,692"N 75°49'25,062"W
Número de índice: 59


8°19'28,044"N 75°49'23,874"W
Número de índice: 61


8°19'27,522"N 75°49'27,384"W
Número de índice: 53


8,324442N 75,823627W
Luis Alfredo villeras


8°19'27,468"N 75°49'24,072"W
Número de índice: 62

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

MARCIAL MIGUEL RICO MACEA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LA BENDICION – VEREDA COQUITO	21	Bosque natural abierto con vegetación arbórea adulta y en desarrollo de especies como roble, guacamayo, vara blanca, hoja ancha, guácimo, campano de bledo, ceiba roja, en buen estado, partes de la zona en conservación con pasturas nativas pasto azul en proceso de recuperación. Biodiversidad que aporta al fortalecimiento de los servicios ambientales brindados por el área conservada.	El predio se encuentra en el área de amortiguación de la Ciénaga del Betancí y es atravesado por la quebrada ***El Ñeque,*** el cual cesa su causa en época de sequía.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS








CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

MARCOS TULIO GRACIANO CASTILLA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO CASTILLA-VEREDA TODOS PENSAMOS	20	La cobertura es de un bosque natural denso de vegetación adulta en especies como pimiento, roble, cocos, ceiba bonga, vara blanca y guama mico; con ecosistema de ciénaga en la zona más baja. Se evidencia adicional a ello, moderada incidencia de malezas predominando la malva. El área conservada actualmente se encuentra contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de la zona.	Se encuentra un cuerpo de agua tipo cienagueta por donde cruza la quebrada ***El Neque***	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

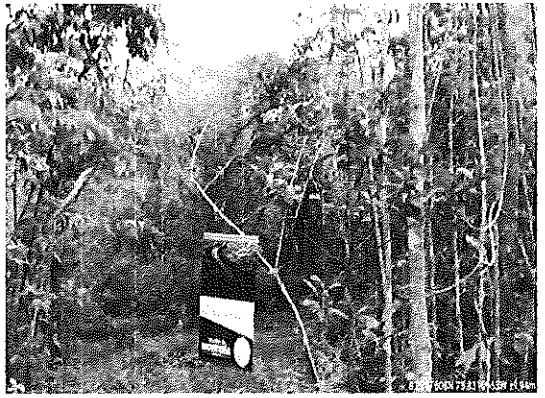
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

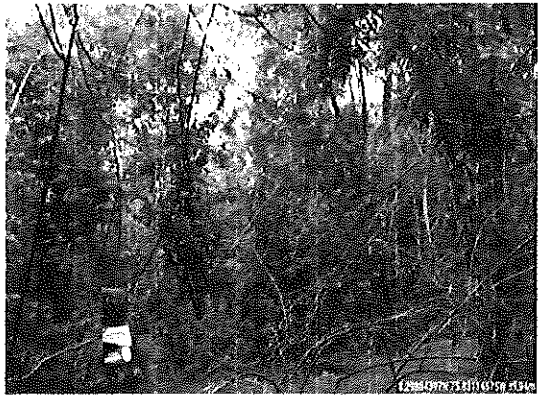
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





131

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

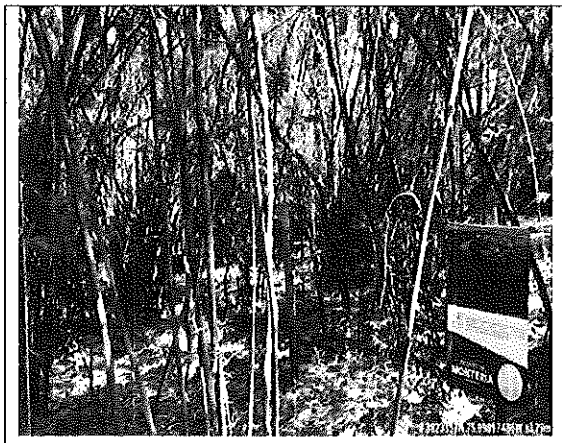
YENIFER BEGAMBRE AYALA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO AGUAS LLANAS-VEREDA MARACAYO	11	Árboles adultos y otros en desarrollo, tiene en la zona más baja rastrojo pequeño y maleza tipo zarza, se encuentran arboles guayacán, cañafístola, guadua, campano, guacamayo, santa cruz, entre otras. El área conservada, actualmente se encuentra contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos en la zona.	El predio es atravesado por el arroyo de ***los muertos*** colinda con la ciénaga y atraviesa este predio.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

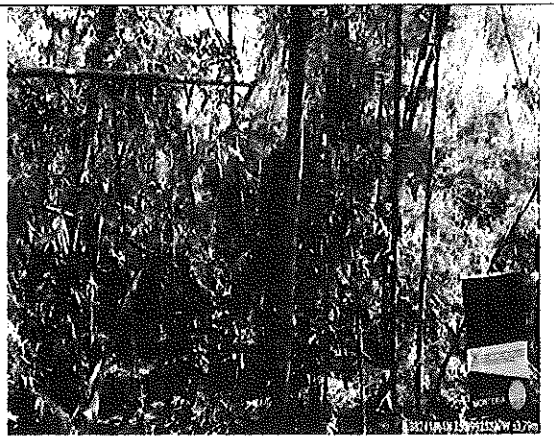
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas)
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS








8°23'9.436"N 75°37'56.034"W
Numero de todos: 19


8°23'5.296"N 75°37'55.908"W



CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO

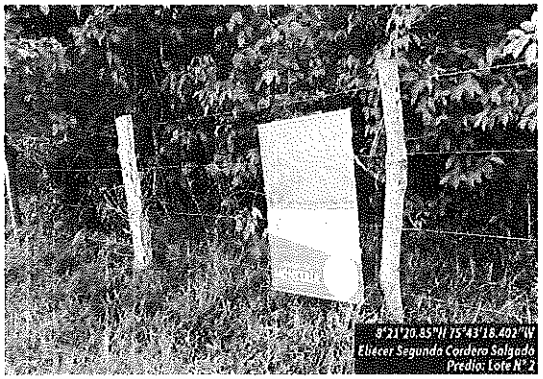
PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOTE 2- VEREDA CORRENTAL	3 BOSQUE	Bosque espeso **(3 Has)** con árboles nativos de las especies Capacho, Roble, Higuerón, Vara de Humo, Ceiba, Camajón, caracolí, ébano, corozo; en el que se evidencia baja incidencia de malezas, área se encuentra preservado.	El predio es atravesado por el arroyo ***Trementinal.***	Aislamiento con cerca eléctrica y cerca de púas en buen estado.

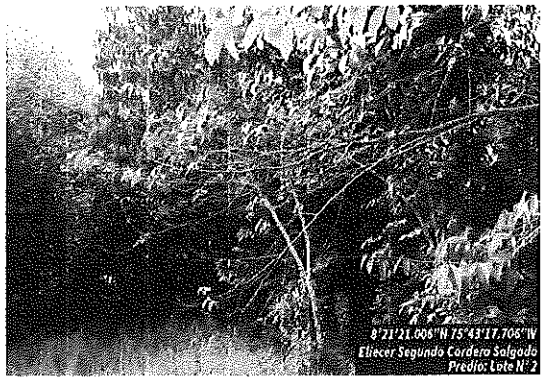
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS


8°21'21.264"N 75°43'20.058"W
Eliecer Segundo Cordero Salgado
Predio: Lote N° 2


8°21'20.85"N 75°43'18.402"W
Eliecer Segundo Cordero Salgado
Predio: Lote N° 2


8°21'21.006"N 75°43'17.706"W
Eliecer Segundo Cordero Salgado
Predio: Lote N° 2


8°21'25.47"N 75°43'18.21"W
Eliecer Segundo Cordero Salgado
Predio: Lote N° 2


8°21'25.122"N 75°43'18.204"W
Eliecer Segundo Cordero Salgado
Predio: Lote N° 2


8°21'21.558"N 75°43'22.014"W
Eliecer Segundo Cordero Salgado
Predio: Lote N° 2

ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO LOTE 2- VEREDA CORRENTAL	5 REHABILITACIÓN	Área de **(5 ha)** que corresponden al establecimiento de la rehabilitación ecológica de este contrato, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Inicialmente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominancia de gramíneas nativas y mejoradas y arvenses de tipo hoja ancha. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	El predio es atravesado por el arroyo ***Trementinal.***	Aislamiento con cerca eléctrica y cerca de púas en buen estado.

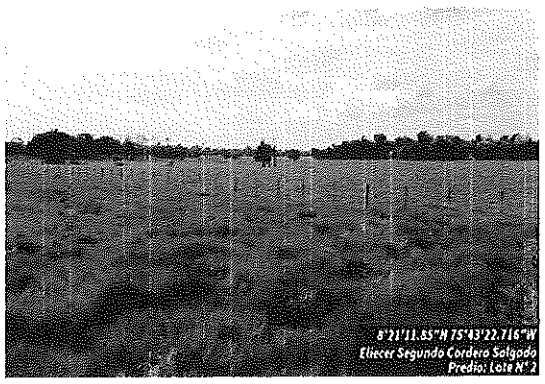
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.

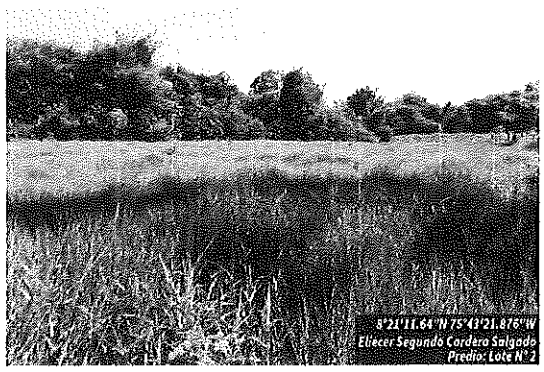
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

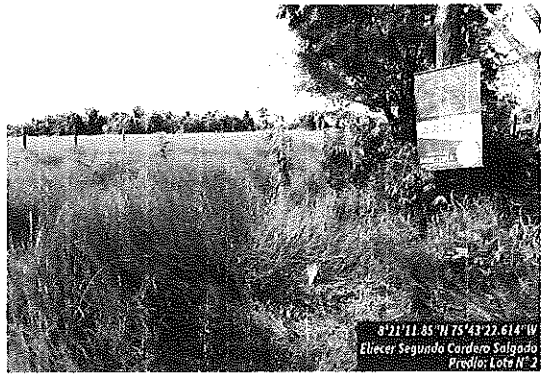












CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

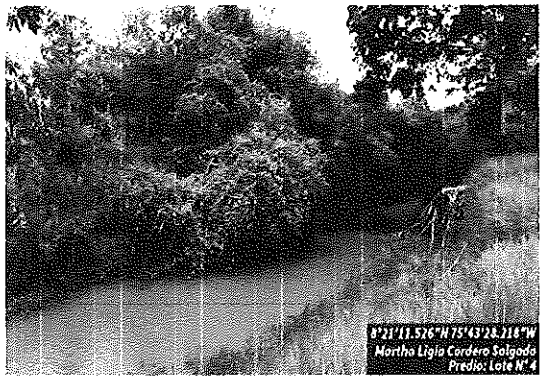
MARTHA LIGIA SALGADO CORDERO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOTE 4, LOTE #2- VEREDA CORRENTAL	2 BOSQUE	Bosque denso **(2 ha)** con presencia de plantas nativas adultas y en desarrollo como Higo, Capacho, Vara de humo, Caracolí, Roble, ceiba, con presencia de pastura nativa en algunos tramos del lote y malezas de tipo hoja ancha.	El predio es travesado por el arroyo ***Trementinal.***	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

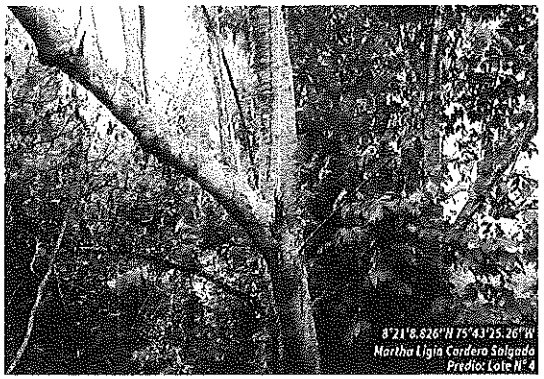
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

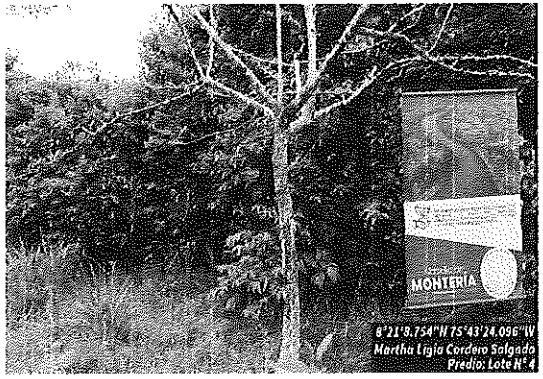
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

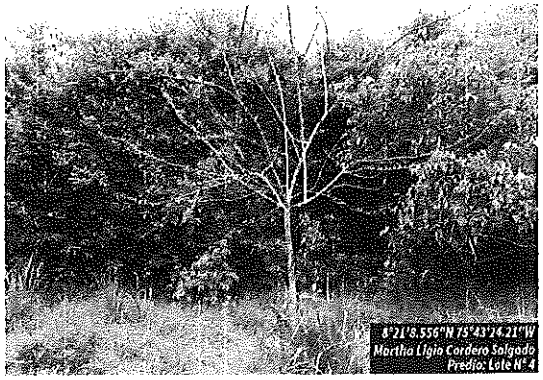

8°21'11.526"N 75°43'28.218"W
Martha Ligia Cordero Salgado
Predio: Lote N° 4


8°21'9.666"N 75°43'25.74"W
Martha Ligia Cordero Salgado
Predio: Lote N° 4


8°21'11.544"N 75°43'26.326"W
Martha Ligia Cordero Salgado
Predio: Lote N° 4


8°21'8.626"N 75°43'25.26"W
Martha Ligia Cordero Salgado
Predio: Lote N° 4


MONTERIA
8°21'8.754"N 75°43'24.096"W
Martha Ligia Cordero Salgado
Predio: Lote N° 4


8°21'8.556"N 75°43'24.21"W
Martha Ligia Cordero Salgado
Predio: Lote N° 4

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

MARTHA LIGIA SALGADO CORDERO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOTE 4, LOTE #2- VEREDA CORRENTAL	7 REHABILITACIÓN	Las **7 Has** corresponden al establecimiento realizado por el consorcio como rehabilitación ecológica de este proyecto, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Actualmente la cobertura arbórea establecida juntamente con la nativa contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ambientales aportados por el área conservada.	El predio es travesado por el arroyo ***Trementinal.***	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO.

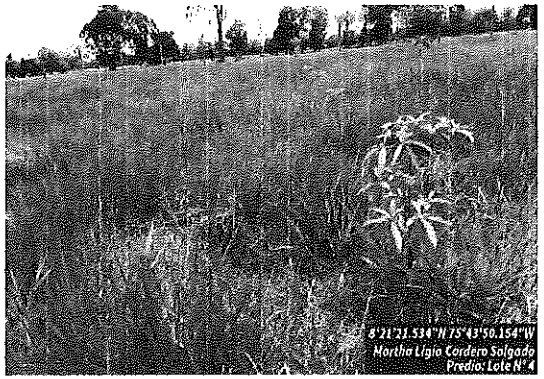
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JOSE DEL ROSARIO CORONADO BLANCO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO EL TUNTUN - VEREDA COREA	2	Vegetación forestal establecida en 2024 por el proyecto Betancí 1 en buen estado, con un proceso natural de crecimiento y constituida por especies como: caracolí, ceiba, roble, polvillo, cañafístola tamboreros y cedro; también se puede evidenciar una baja incidencia de malezas en combinación con pasto azul. Lo que contribuye al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Por el predio pasa el arroyo ***Marañón***	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

150

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

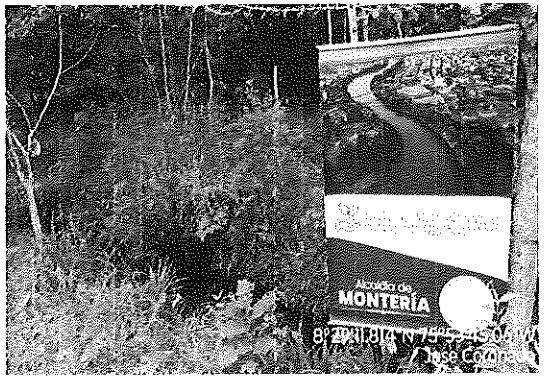
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

RAFAEL ARTURO OROZCO MESTRA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOS CAMPANOS- VEREDA COSTA DE ORO	3	En su totalidad es un bosque natural con vegetación abundante, presencia de matorrales y árboles adultos de ñipi, Campano, Guácimo, Chengue, mora, roble. Se evidencian malezas como pico loro, zarza, dormidera, y pringamoza. Biodiversidad que permite al predio actualmente contribuir al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	El predio es atravesado por una quebrada en época de invierno.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JOSE MANUEL PADILLA ESPITIA

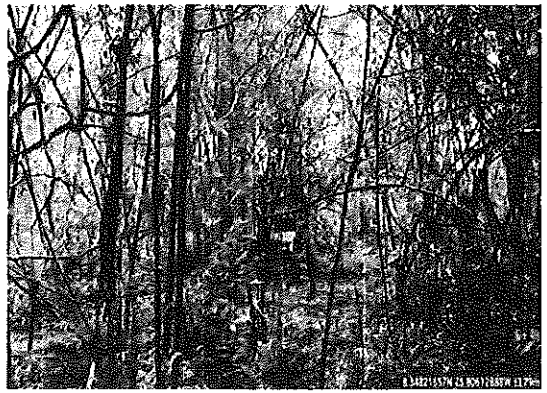
PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO EL PARAISO-VEREDA COQUITO	4	Bosque adulto y en desarrollo con moderada incidencia de malezas de tipo hoja ancha y arborización en buen estado con presencia de especies como campano, roble, caoba, cañafístola, guácimo, totumo, campano negro. Biodiversidad en especies nativas que contribuye al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	No se evidencia fuente de agua en el predio, sin embargo, a orillas de este pasa un brazo de la ***ciénaga*** que en tiempos de lluvias inunda el predio y en verano se seca.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













55

CARLOS ARTURO SOLANO PATERNINA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO PARCELA SILVANA- VEREDA COSTA DE ORO	4	Cobertura compuesta por bosque natural con vegetación espesa de árboles en crecimiento y árboles adultos de especies nativas como campanos, ñipis, capachos, roble, mora, guácimo, entre otros. Se evidencia alta incidencia de malezas de tipo bejuco, pringamoza, bejuco conejillo. El desarrollo natural del bosque permite que el área contribuya al fortalecimiento en los servicios ambientales.	Hace mucho tiempo se realizaron dos canales de drenaje, que hoy día permanecen con agua, las cuales drenan al Río Sinú, por lo cual actualmente se les denomina quebradas, la totalidad del área en conservación es inundada en época de lluvias.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, que actualmente se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

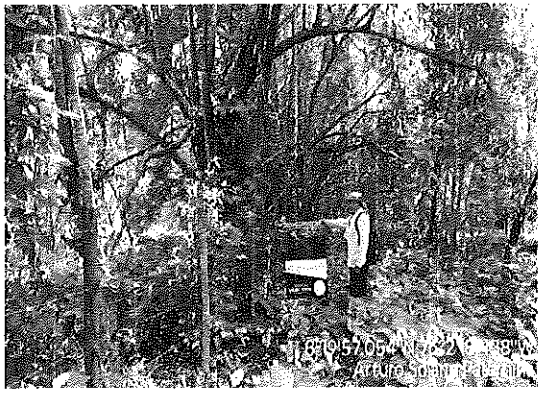
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOTE 2 LOS CIRELES- VEREDA TRES PIEDRAS	13 BOSQUES	El área conservada cuenta con un bosque **(13 Has)** en crecimiento con presencia de especies como abarco, cedro, carbonero, hoja menuda, campano, polvillo, bonga y Camajon, acompañados de pastos mejorados de guinea mombaza y Brachiaria Brizantha.	El predio cuenta con una represa.	Aislamiento con cerca eléctrica y tramo aislado con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

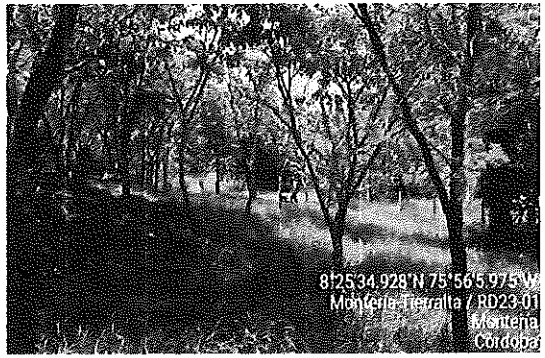
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

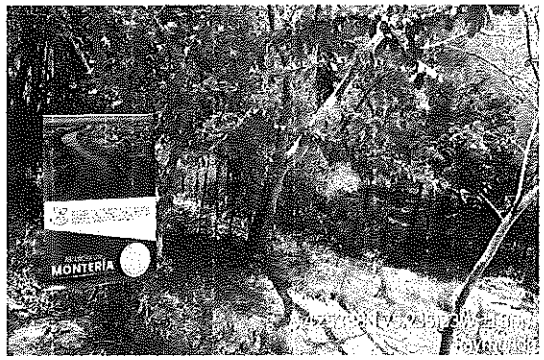
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOTE 2 LOS CIRELES- VEREDA TRES PIEDRAS	2 REHABILITACIÓN	Área a **(2 ha)** correspondientes al establecimiento realizado por el consorcio para la rehabilitación ecológica, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Inicialmente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominancia de gramíneas nativas y mejoradas y arvenses de tipo hoja ancha. Actualmente la cobertura arbórea establecida más el área de bosque contribuyen a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	El predio cuenta con una represa.	Aislamiento con cerca eléctrica y tramo aislado con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.

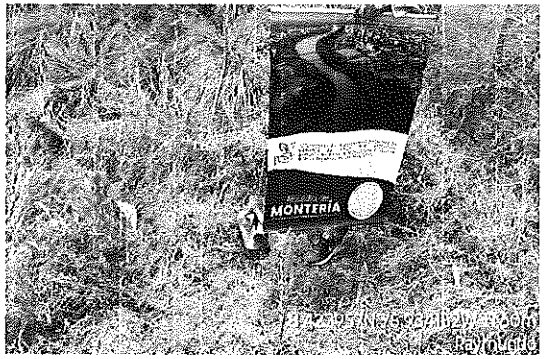
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPE NT UA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

AMINTA REGINA BETIN DE PACHECO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO MARACAYO 3 PIEDRAS- VEREDA PUEBLO NUEVO	11	Gran parte del área conservada corresponde a bosque natural y otra parte a plantaciones forestales protectoras las cuales cuentan con total mantenimiento, en la parte trasera del lote hay presencia de pastos mejorados de tipo guinea, y humícola la vegetación corresponde a árboles adultos de campano, de bledo, ceiba, ébano, capacho, caoba, cedro, vara humo, polvillo, orejero, guácimo, ñipi ñipi, cañafístola, algarrobo. La biodiversidad del área aporta al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Se evidencia presencia de represa en el predio	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO y alambre eléctrico de propiedad del predio, ambos en buene estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

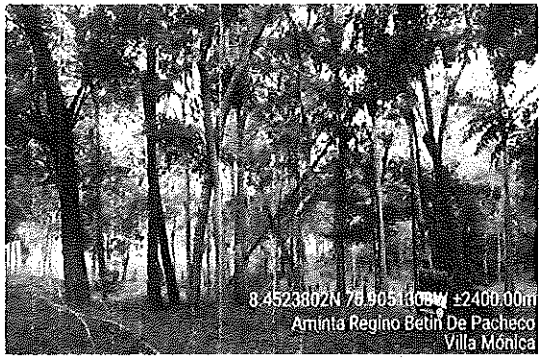
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia Intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPE NTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

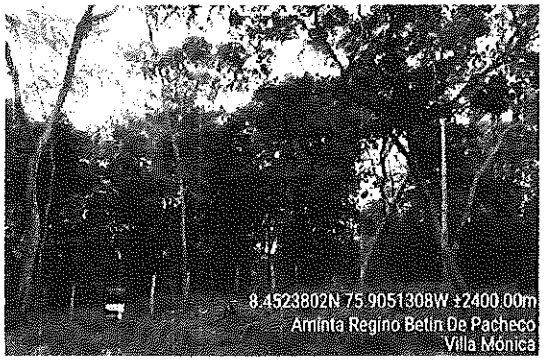
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

ANA ROCIO GARCES VITOLA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LOTE UNO-VEREDA TRES PIEDRAS	33	La cobertura presente en el área de conservación es de un bosque natural con presencia de árboles nativos como campanos, polvillo, hoja menuda, orejero, bonga, ceiba, ñipi ñipi, guacamayo, roble, campano, vara de humo, moderada presencia de malezas de tipo dormidera, pico de loro, zarza. Variedad de especies que crea una dinámica natural al hábitat de especies y aporta al fortalecimiento de los servicios ambientales del área.	El predio es atravesado por el caño ***Betancí,*** en épocas de lluvia el predio es bañado por este.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPE NT UA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

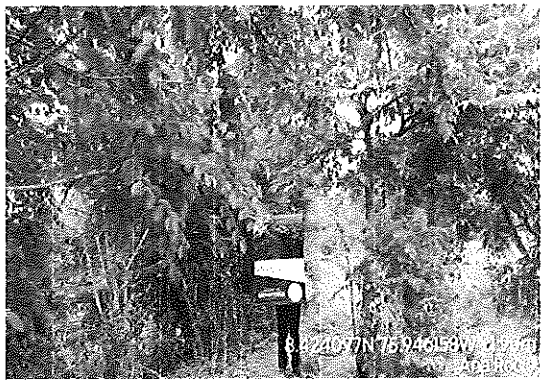












CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LA PATAGONIA-VEREDA COREA	2 BOSQUE	La cobertura del área conservada está compuesta por un bosque natural **(2 Has)** con alta incidencia de malezas y especies nativas adultas como roble, Camajón. Jobo, totumo, guacamayo, vara humo, entre otras.	El predio cuenta con una represa de aproximadamente 60 metros cuadrados.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre Incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS


8.476[illegible]N 75.915435W ±1.70m
Jorge López


8.475148N 75.915215W ±1.70m
Jorge López


8°28'34.608"N 75°54'55.092"W
Jorge Lo


8.475707N 75.914952W ±1.90m
Jorge López


8.476572N 75.914785W ±1.90m
Jorge López


8.475335N 75.915010W ±1.50m
Jorge López

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

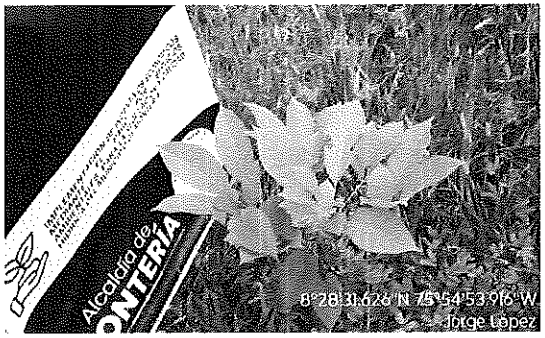
JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO LA PATAGONIA- VEREDA COREA	6 REHABILITACIÓN	Área **(6 ha)** de cobertura establecida por el consorcio en la rehabilitación ecológica, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano. Posterior al descenso de los niveles de inundación (ocasionada por el frente frío) y la estabilización de las condiciones del terreno, el beneficiario adelantó actividades orientadas a la recuperación y adecuación de los lotes afectados, tales como control de material vegetal muerto, reposición de individuos forestales, control de malezas entre otros, demostrando compromiso con los lineamientos establecidos en el acuerdo de conservación y restauración suscrito en el marco del proyecto. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	El predio cuenta con una represa de aproximadamente 60 metros cuadrados.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros;	X		No se evidencia intervención por terceros.

	alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.			
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













EDMON ELIAS CORDERO DORIA				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO SANTA CLARA-VEREDA EL CUCARO LEON MEDIO	33 BOSQUE	Área en conservación un lote de **(9 Has)** fue reforestado en el marco del proyecto Betanci 1 del 2024, La vegetación se encuentra en buen estado, con moderada presencia de malezas y árboles dispersos en el predio correspondientes a especies nativas como ébano, campano de bledo, caoba, abarco, caracolí y roble; por otro lado, **24 Has** corresponden a un bosque con presencia de árboles adultos y en crecimiento de diferentes especies con una biodiversidad significativamente mayor.	Cuenta con dos bosques laterales y se evidencia nacimiento de agua viva en ambos.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, un pequeño tramo aislado con cerca eléctrica ambas en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

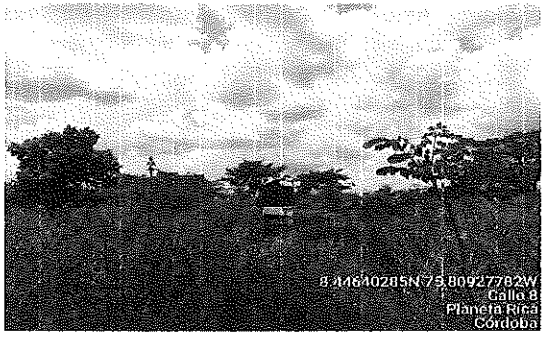
				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

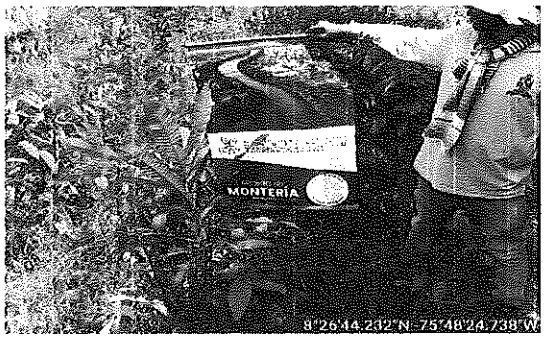
EDMON ELIAS CORDERO DORIA				
PREDIO Y VEREDA	**HECTAREAS**	**COBERTURA VEGETAL**	**FUENTES HIDRICAS**	**AISLAMIENTO**
PREDIO SANTA CLARA-VEREDA EL CUCARO LEON MEDIO	7 REHABILITACIÓN 2025	**Área de (7 ha)** corresponde a cobertura en proceso de restauración ecológica, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, trébol, solera, guácimo, campano, caracolí. Actualmente la cobertura arbórea establecida juntamente con el área correspondiente a bosques contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Cuenta con dos bosques laterales y se evidencia nacimiento de agua viva en ambos.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, un pequeño tramo aislado con cerca eléctrica ambas en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA				
		SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

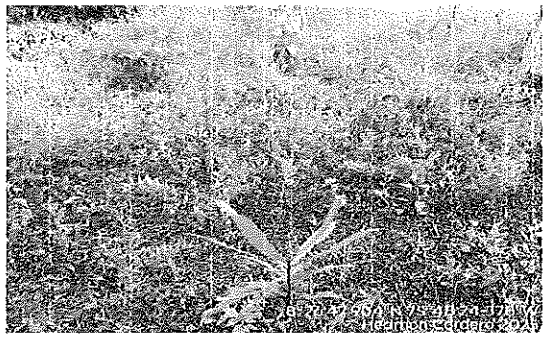
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

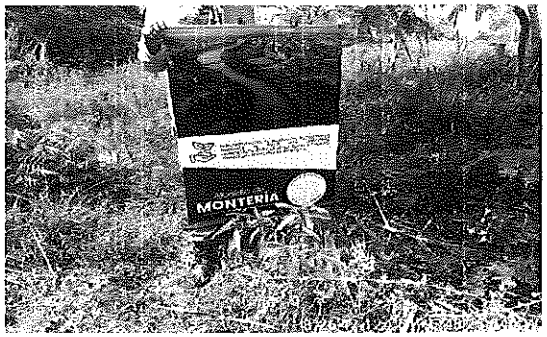












CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO EL CERRO-VEREDA MARACAYO		El área de conservación corresponde al establecimiento realizado por el consorcio en el marco de la rehabilitación ecológica con especies forestales protectoras como: campano, solera, abarco, roble, caoba, cedros y bonga; el área restaurada correspondía a potrero con presencia de pasto nativo y abundantes arvenses de tipo hoja ancha. Actualmente se encuentra contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Represa artesanal en estado protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO BUENA VISTA – VEREDA MARACAYO.	3	El área de conservación de este predio también corresponde al establecimiento realizado por el consorcio en el marco de la rehabilitación ecológica con especies forestales protectoras como: campano, cañafístola, orejero, abarco, roble, caoba y caracolí, esta área correspondía a un potrero con presencia de pasto nativo y abundantes arvenses de tipo hoja ancha. El predio actualmente se encuentra contribuyendo al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Represa artesanal y canal de drenaje natural en estado protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO.

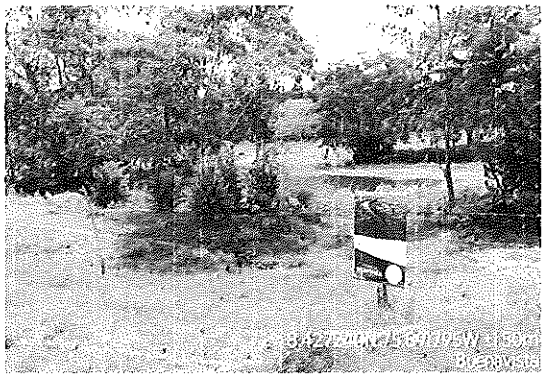
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPE TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

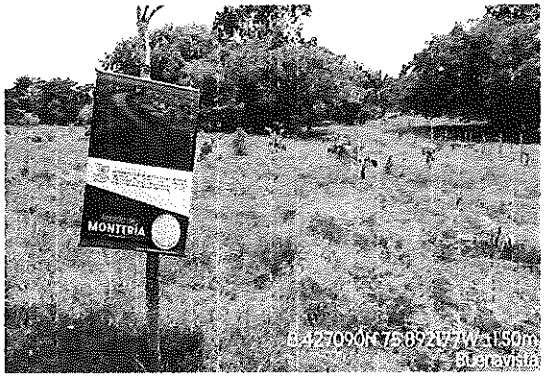
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
LT DOS- VEREDA LA MANTA	1	Área correspondiente a una cobertura en proceso de rehabilitación ecológica, establecida mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como bonga, caracolí, campano, cedro y roble, inicialmente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominio de pasto humidicola y braquipará gramínea forrajera semiacuática y arvenses de hoja ancha especialmente ciperáceas. Actualmente, la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Quebrada la ***manta***, en estado protegida.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

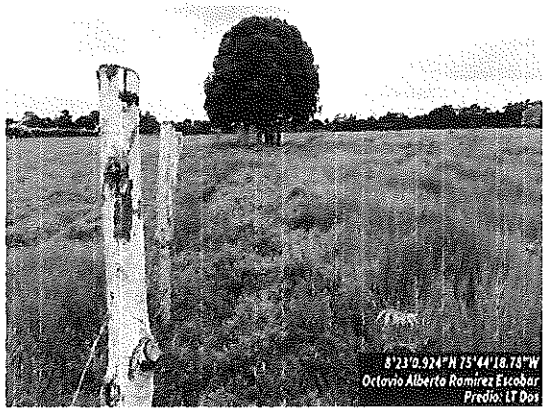
				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	x		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













SERGIO TAMAYO RUEDAS

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
FINCA LA AMISTAD, LOS ANGELES, LT, LOTE DE TERRENO – VEREDA MOCHILA	7	Área correspondiente a la cobertura establecida para la rehabilitación ecológica, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como bonga, caracolí, campano, cedro y roble. Posterior al descenso de los niveles de inundación (ocasionada por el frente frío) y la estabilización de las condiciones del terreno, el beneficiario adelantó actividades orientadas a la recuperación y adecuación de los lotes afectados, tales como control de material vegetal muerto, reposición de individuos forestales, control de malezas entre otros, demostrando compromiso con los lineamientos establecidos en el acuerdo de conservación y restauración suscrito en el marco del proyecto. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ambientales del área.	Represas artesanales y canal de drenaje artesanal en estado protegidos.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros;	X		No se evidencia intervención por terceros.

	alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.			
	Mantener el uso acordado del suelo	x		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	x		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

YONI CESAR GUZMAN QUINTERO

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LA 15- VEREDA EL TORNO	2	El área corresponde a la cobertura establecida para la rehabilitación ecológica, mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como bonga, caracolí, campano, solera y roble, previamente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominio de pasto humidicola y arvenses de hoja ancha, actualmente el pasto humidicola se encuentra presente en el predio en constante competencia con la plantación, sin embargo se evidencia que se ejecutan medidas de control alrededor de las plantas. La cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Canal artesanal en estado protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.

	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

ABEL ARGUMEDO DIAZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PARCELA #32- EL LEVANTE	5	Área establecida en el marco de la rehabilitación ecológica mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como bonga, orejero, campano, tambolero y roble; inicialmente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominio de pasto humidícola y arvenses de hoja ancha. Actualmente, la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos en la zona.	Canal artesanal protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	x		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	x		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	x		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	x		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	x		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	x		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













YURLI MARIA PADILLA PIMIENTA

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PARCELA #16-VEREDA EL TORNO	2	Área establecida en el marco de la rehabilitación ecológica mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como bonga, caracolí, campano, solera y roble, previamente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominio de pasto humidícola y arvenses de hoja ancha, actualmente el pasto humidícola se encuentra presente en el predio en constante competencia con la plantación. Actualmente, la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Canal artesanal protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de

				seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

ANA VICTORIA GALEANO GOMEZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO MIENTRAS TANTO- VEREDA SANTA LUCIA	3	Área establecida en el marco de la rehabilitación ecológica mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como bonga, caracolí, polvillo, solera y roble, previamente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominio de pasto nativo. Actualmente, la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ambientales aportados por el predio.	Pozo artesanal protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

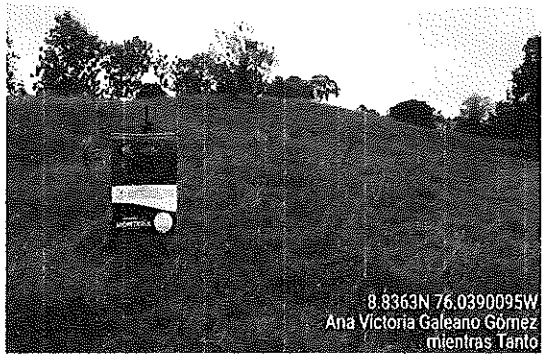
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	x		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

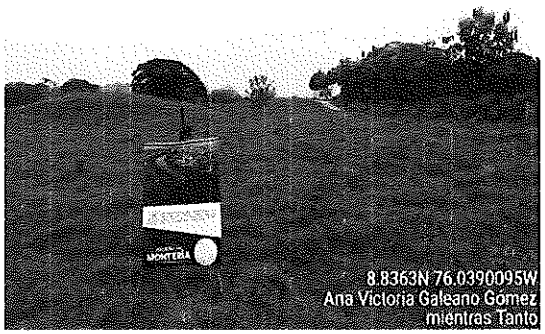
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTIUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

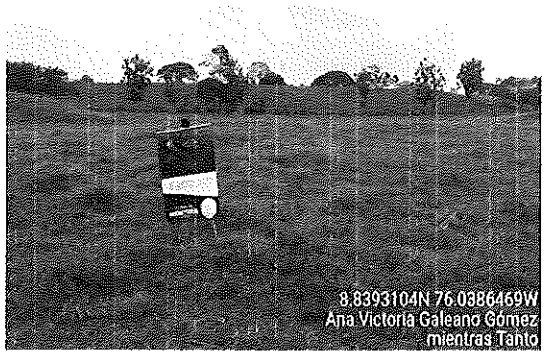
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.		X	Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













189

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPE NTUA MEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JUDITH DEL CARMEN SERPA CONTRERAS

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
LOTE # 3- VEREDA SANTA LUCIA	5	Área establecida en el marco de la rehabilitación ecológica mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, solera, caracolí, cañafístola, cedro y roble, previamente el predio presentaba una cobertura de potrero con predominio de pasto nativo y malezas de tipo hoja ancha. Actualmente, la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Pozo artesanal protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

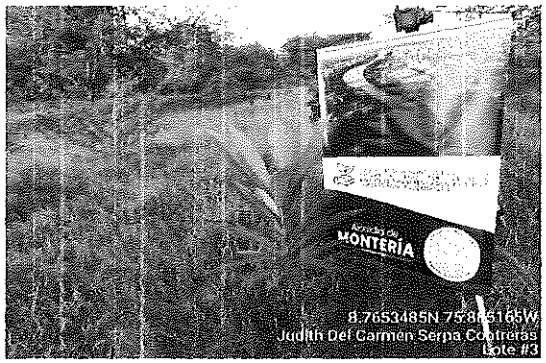
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPE DIEM TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	x		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

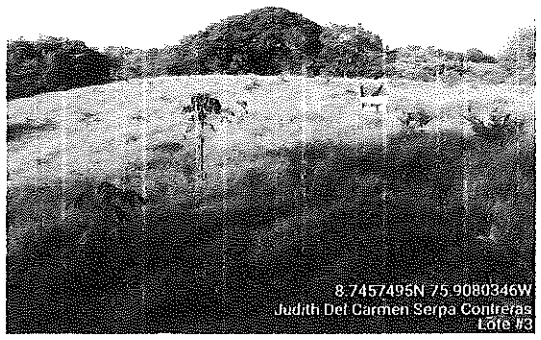












CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPE NTUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
GANADERIA CORONA-VEREDA CHOCHO	10	Área establecida en el marco de la rehabilitación ecológica mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, tambolero, orejero, cañafístola, caracolí, solera. En el predio se encuentra incidencia de pasturas mejoradas y malezas de tipo hoja ancha. Actualmente, la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Represas artesanales protegidas.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

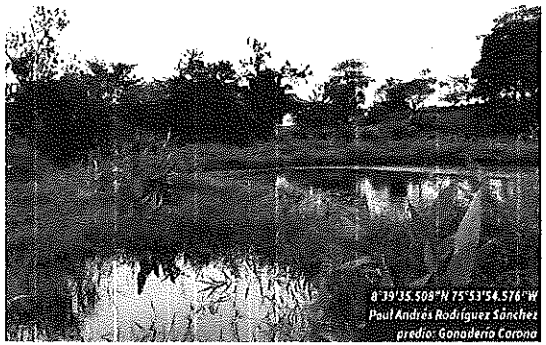
ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	X		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

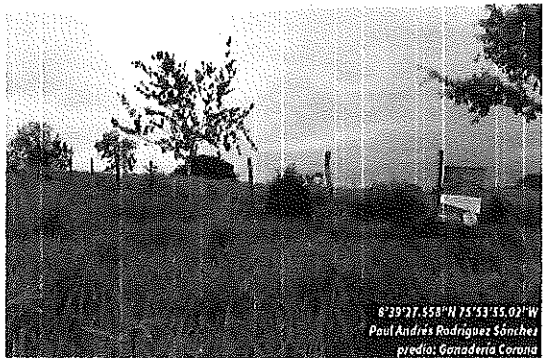
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

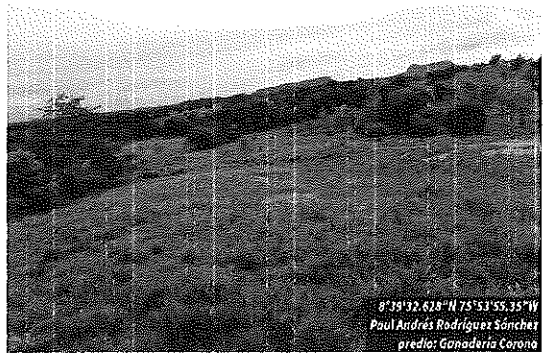
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

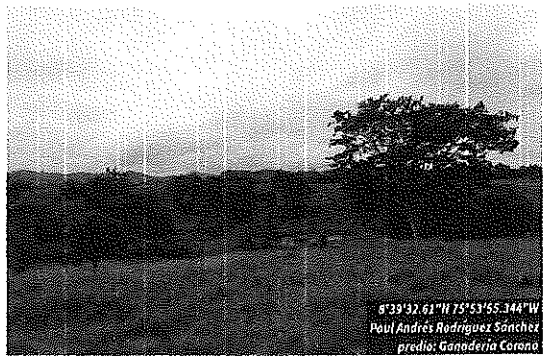












CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
LOTE A- VEREDA CHOCHO	9	Área establecida en el marco de la rehabilitación ecológica mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como roble, tambolero, orejero, cañafístola, caracolí, solera. Posterior al descenso de los niveles de inundación (a causa del frente frío) y la estabilización de las condiciones del terreno, el beneficiario adelantó actividades orientadas a la recuperación y adecuación de los lotes afectados, tales como control de material vegetal muerto, reposición de individuos forestales, control de malezas entre otros, demostrando compromiso con los lineamientos establecidos en el acuerdo de conservación y restauración suscrito en el marco del proyecto. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Represas artesanales protegidas	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

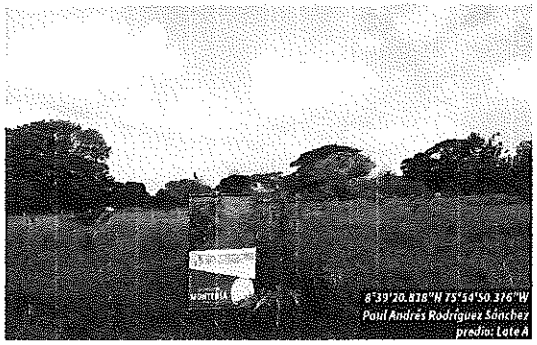
		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros;	X		No se evidencia intervención por terceros.

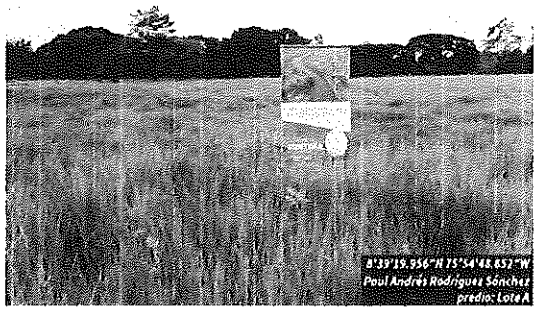
	alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.			
	Mantener el uso acordado del suelo	X		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	X		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

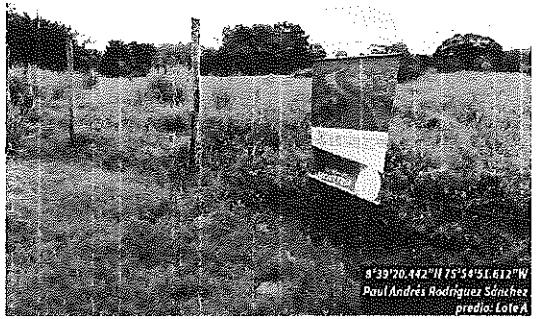
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

EFRAIN DEL CRISTO ALVAREZ MARTINEZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
EL PARAISO- VEREDA PLAZA HORMIGA	4	Área establecida en el marco de la rehabilitación ecológica mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como Caracolí, algarrobo, cedro, chitua, roble, solera, orejero, algarrobo. Actualmente, la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Quebrada el burro en estado protegida.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	x		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	x		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	x		Si cumple con la Implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros; alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.	x		No se evidencia intervención por terceros.
	Mantener el uso acordado del suelo	x		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	x		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













JORGE ELIECER ESCOBAR AVILEZ

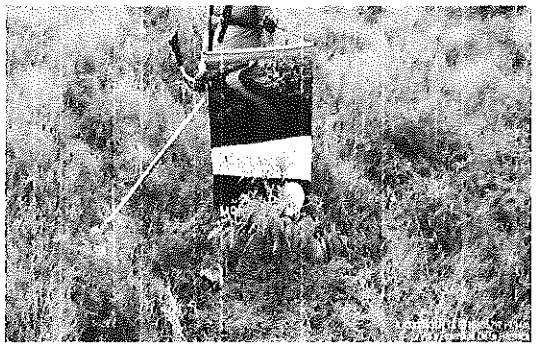
PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO LAS CARIOCAS-LT – VEREDA ENSENADA DE HAMACA	4	Área establecida en el marco de la rehabilitación ecológica mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como Caracolí, algarrobo, cedro, chitua, roble, solera, orejero. Posterior al descenso de los niveles de inundación (ocasionados por el frente frío) y la estabilización de las condiciones del terreno, el beneficiario adelantó actividades orientadas a la recuperación y adecuación de los lotes afectados, tales como control de material vegetal muerto, reposición de individuos forestales, control de malezas entre otros, demostrando compromiso con los lineamientos establecidos en el acuerdo de conservación y restauración suscrito en el marco del proyecto. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ambientales aportados por el área.	Predio colindante a la ciénaga de Betancí, fuente hídrica protegida.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	x		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	x		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	x		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros;	x		No se evidencia intervención por terceros.

	alertar a EL CONSORCIO sobre incendios forestales, inundaciones o cualquier otro evento que pudiera afectar la prestación de los servicios ambientales.			
	Mantener el uso acordado del suelo	x		Mantenimiento del uso acordado del suelo. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Asistir a las reuniones o convocatorias que realice EL CONSORCIO para revisar el estado de las áreas objeto de la conservación.	x		Hizo presencia en las convocatorias y visitas realizadas por el consorcio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-08	Versión: 01	Emisión: 05/11/2025

JOSE DAVID BRUNAL SUAREZ

PREDIO Y VEREDA	HECTAREAS	COBERTURA VEGETAL	FUENTES HIDRICAS	AISLAMIENTO
PREDIO PUNTO FIJO-VEREDA PUNTO FIJO	31	Área establecida en el marco de la rehabilitación ecológica mediante plantaciones forestales protectoras conformadas por especies nativas como Caracolí, cedro, chitua, roble, solera, orejero, guácimo, campanos. Posterior al descenso de los niveles de inundación (ocasionada por el frente frío) y la estabilización de las condiciones del terreno, el beneficiario adelantó actividades orientadas a la recuperación y adecuación de los lotes afectados, tales como control de material vegetal muerto, reposición de individuos forestales, control de malezas entre otros, demostrando compromiso con los lineamientos establecidos en el acuerdo de conservación y restauración suscrito en el marco del proyecto. Actualmente la cobertura arbórea establecida contribuye a la recuperación de la estructura vegetal, la protección del suelo y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del área.	Paso de agua viva en estado protegido.	Aislamiento con alambre de púas realizado por EL CONSORCIO, el cual se encuentra en buen estado.

ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

		SI	NO	OBSERVACIÓN
ACCIONES ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN A CARGO DEL BENEFICIARIO	Asistir a las capacitaciones que convoque EL CONSORCIO o EL MUNICIPIO con la finalidad de generar capacidades técnicas para asegurar la efectiva preservación y conservación.		X	Durante el periodo de reporte no se encontraban programadas actividades de capacitación, de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto
	Preservar los árboles plantados para así preservar la cubierta forestal y conservar la calidad del suelo.	X		Se evidencia compromiso en la Preservación de los árboles. Se evidencian labores de mantenimiento en el predio. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Controlar la expansión de especies invasoras que puedan amenazar la biodiversidad del predio.	X		No se evidencia realización de actividades agrícolas, ganaderas y cualquier forma de extracción de recursos naturales dentro del área protegida. Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Implementar prácticas de manejo forestal sostenible para garantizar la conservación de los bosques.	X		Si cumple con la implementación de prácticas de manejo forestal (Conservación de biodiversidad, restauración y regeneración natural de especies nativas). Para dicha verificación se tienen el formato de visitas de seguimiento a los predios diligenciado por el grupo de GUARDABOSQUES.
	Realizar recorridos de verificación en los predios, denunciando en caso de presentarse, actividades que contribuyan al deterioro del predio por terceros;	X		No se evidencia intervención por terceros.